Nº 156 / AÑO 2016

FIAPAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Fomentando Inclusión. Apoyando Personas. Avanzando Solidariamente.

- **Entrevista a Esther Rodríguez, directora de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)**
- **Opinión del experto: la accesibilidad en el cine**

Balance de Redes FIAPAS 2015



SEPARATA

"El cerebro que escucha"

Por Carol Flexer, doctora en Filosofía y especialista en Audición y Lenguaje (LSLS Cert. AVT)



¡Yo también te oigo!

En **GAES** estamos al lado de las personas con problemas auditivos para que puedan recuperar la audición, comunicarse con normalidad y desarrollarse plenamente en todas sus capacidades.

Audiología Infantil:

- Valoración audiológica
- Selección y adaptación audioprotésica infantil
- Validación y plan de seguimiento GAES Adapta infantil

Atención al Implantado:

- Valoración audiológica de candidatos y derivación a ORL
- Revisión del sistema implantable y asesoramiento permanente
- Detección de averías y reparación de procesadores y accesorios

Terapia Integral del Tinnitus:

- Protocolo de valoración y tratamiento personalizado GAES Adapta Tinnitus
- Tecnología Siemens

Reeducación Auditiva:

- Valoración y entrenamiento para la mejora la calidad auditiva
- Mejora la adaptación audioprotésica y la tolerancia al ruido

barcelona world race

GAES Instituto Auditivo Integral
Especialistas en Audiología

GAES JUNIOR
Especialistas en Audiología Infantil

Tel. 902 39 39 40 **www.gaesiai.es**

UNA SENTENCIA HISTÓRICA

Desde el sector social y cívico de la discapacidad nunca olvidaremos este mes de marzo, cuando el Tribunal Supremo hizo pública su decisión con respecto al recurso presentado en contra del RD 536/2013, que regula la distribución de fondos derivados del 0,7% de IPRF destinado a actividades de interés social.

A principios de año, el Movimiento Asociativo de la Discapacidad, articulado en torno al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), y las entidades sociales, pertenecientes a la Plataforma del Tercer Sector, nos movilizábamos para salvar este modelo de gestión que se encontraba amenazado por pronunciamientos judiciales que ignoraban su impacto en el mantenimiento de los niveles de inclusión, bienestar y equidad de los grupos de población más vulnerables. Finalmente, el Tribunal Supremo desestimó el recurso contencioso-administrativo de la Generalitat de Cataluña y, por primera vez, nos daba la razón.

Una sentencia histórica que, sobre todo, se ponía de parte de las personas que están viviendo las situaciones de mayor vulnerabilidad, acercándolas a los contribuyentes que, con un simple gesto, pueden expresar su solidaridad y decidir el mejor destino de su aportación.

En nuestro caso, gracias a esa "X Solidaria", podemos llevar a cabo, en todo el territorio nacional, tres programas de gran importancia para las personas sordas y para sus familias que, el pasado año supusieron (como se puede comprobar en nuestro Balance de Redes) cerca de 8.000 gestiones derivadas de la Atención y el Apoyo a las Familias, la prestación de más de 23.200 servicios de Intervención Logopédica, la realización de la accesibilidad de más de 140 actos y espacios públicos y que se subtitularan 70 piezas audiovisuales.

Estos hechos han demostrado que este sistema, garante de equidad, cohesión y coherencia territorial, avalado por casi tres décadas de existencia, es la fórmula óptima de gestión para llegar más y mejor a las personas y grupos más desfavorecidos en situación de exclusión en España.

Confiamos en que así lo considere el futuro Gobierno y que trabaje por consolidar y extender un modelo que ha sido, en gran medida, el artífice del cambio social en nuestro país y que hace posible que, actualmente, siete millones de personas puedan recibir la atención que precisan a todos los niveles, y que, de otra forma, habría sido imposible.

La **MISIÓN de FIAPAS** es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

FEDERACIONES Y ASOCIACIONES

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

▲ **FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)**
AVDA. DE HYTASA 12, EDIFICIO HYTASA 12, MÓDULO 305 - 41006 SEVILLA
TEL: 95 569 09 51 - FAX: 95 569 09 80

●◆ **ASPASA-ALMERÍA**
CARRERA LIMONEROS, 15
04006 ALMERÍA
TEL-FAX: 950 24 47 90

●■▲◆ **ASPAS-CÓRDOBA**
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82

●■▲◆ **ASPRODES-GRANADA**
ALCALÁ DE HENARES, 10,
LOCAL BAJO - 18008 GRANADA
TEL-FAX: 958 22 20 82

●■▲◆ **ASPRODESORDOS-HUELVA**
Pº DE LAS PALMERAS, 23.
PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA
TEL-FAX: 959 26 22 90

AFAIS-JAÉN
PINTOR ZABALETA,7, SÓTANO IZDA.
23008 JAÉN
TEL: 953 088 482

●■◆ **ASPANSOR-MÁLAGA**
ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA
TEL-FAX: 95 265 17 31

●■▲◆ **ASPAS-SEVILLA**
PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B
41006 SEVILLA
TEL-FAX: 95 493 28 24

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◐▲ **FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)**
RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

◐●■▲◆ **A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA**
RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

◐●■▲◆ **ATPANSOR-TERUEL**
YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL.
44001 TERUEL
TEL-FAX: 978 61 03 23

◐●■▲◆ **ASPANSOR-ZARAGOZA**
VASCONIA, 6, PPAL. IZDA.
50006 ZARAGOZA
TEL-FAX: 976 25 50 00

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

●■▲◆ **APADA-ASTURIAS**
CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL-FAX: 98 522 88 61

BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA)

◐●■▲◆ **ASPAS-MALLORCA**
RAMÓN NADAL, 4, BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA
(MALLORCA)
TEL: 971 45 81 50 - FAX: 971 28 07 86

CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ **FUNCASOR-TENERIFE**
CTRA. GRAL. LA LAGUNA - PUNTA HIDALGO, KM. 8,1
38280 TEGUESTE (S/C TENERIFE)
TEL: 922 54 40 52 - FAX: 922 54 69 76

CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA)
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N,
PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO
TEL: 925 713 356 - TEL: 691 401 243

●■▲◆ **ASPAS-ALBACETE**
DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA - 02004 ALBACETE
TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23

●■▲◆ **ASPAS-CIUDAD REAL**
RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6,
SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL
TEL: 926 22 00 95
TEL-FAX: 926 22 85 58

●■▲◆ **ASPAS-CUENCA**
CENTRO CELEO,
PARQUE SAN JULIÁN, 10, BAJO
16001 CUENCA
TEL: 608 393 099

●■▲◆ **APANDAGU-GUADALAJARA**
CENTRO SAN JOSÉ. ATIENZA, 4,
19003 GUADALAJARA
TEL: 949 221 449

●■▲◆ **APANDAPT-TOLEDO**
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N,
PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO
TEL: 925 22 46 93
TEL-FAX: 925 22 62 40

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ **ARANS-BUR-BURGOS**
CENTRO Mª CRISTINA.
FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS
TEL: 947 46 05 40 - FAX: 947 46 11 30

●■ **ASFAS LEÓN**
EDIFICIO JUZGADOS. C/ LA SIERRA S/N
24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN)
TEL: 665 66 55 25

●■▲◆ **ASPAS-SALAMANCA**
BARCO, 20, BAJO (BARRIO DE LA VEGA) - 37008 SALAMANCA
TEL-FAX: 923 21 55 09

●■▲◆ **ASPAS-VALLADOLID**
ECUADOR, 17, LOCAL - 47014 VALLADOLID
TEL-FAX: 983 39 53 08

CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◐ **FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)**
PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª
08024 BARCELONA
TEL-FAX: 93 210 55 30

◐●■▲◆ **ACAPPS-BARCELONA**
PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª - 08024 BARCELONA
TEL-FAX: 93 210 55 30

ACAPPS-LLEIDA
AFORES-CAMÍ DE VILASANA,10
25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA)
TEL-FAX: 973 71 17 37
TEL: 685 801 973

COMUNIDAD VALENCIANA

▲ **HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)**
BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B
46001 VALENCIA
TEL: 96 391 94 63

●■▲◆ **APANAH-ELDA**
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA
(ALICANTE)
TEL: 96 698 22 49 - FAX: 96 698 07 14

●■◆ **APANAS-ASPE**
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL-FAX-DTS: 96 549 00 77

●■▲◆ **ASPAS-CASTELLÓN**
FIGUEROLES, 8, BAJO
(ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL: 964 05 66 44
TEL-FAX: 964 05 66 45

●■▲◆ **ASPAS-VALENCIA**
PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª
46003 VALENCIA
TEL: 96 392 59 48 - FAX: 96 392 31 26

◆ **BONAVENTURA-CV**
PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª
46003 VALENCIA
TEL: 96 391 94 63

EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◐▲ **FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)**
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA
(BADAJOZ)
TEL: 924 30 14 30
TEL-FAX: 924 31 50 63

●■▲◆ **ADABA-BADAJOZ**
AVDA. J. Mª ALCARAZ Y ALENDA, S/N, PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL: 924 24 26 26
TEL-FAX: 924 24 56 29

●■▲◆ **ASCAPAS-PLASENCIA**
AVDA. DOLORES IBÁRRURI,51-53,
LOCAL - 10600 PLASENCIA
(CÁCERES)
TEL-FAX: 927 41 35 04

GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●▲◆ **ACOPROS-LA CORUÑA**
PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. - IZDA.
15008 LA CORUÑA
TEL: 881 91 40 78 - FAX: 981 29 51 04

MADRID (COMUNIDAD DE)

◆ **ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR**
PEZ AUSTRAL, 15, BAJO C - 28007 MADRID
TEL-FAX: 91 574 76 71

●■◆ **ASPAS-MADRID**
ELVIRA, 17-LOCAL,
C/V LEÓN BONANT - 28028 MADRID
TEL: 91 725 07 45 / 628 466 873
FAX: 91 726 63 86

MURCIA (REGIÓN DE)

FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)
CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10
Móvil: 669 43 30 07

●■▲◆ **ASPANPAL-MURCIA**
NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL: 968 248 392-FAX: 968 201 159

●■◆ **APANDA-CARTAGENA**
CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA
(MURCIA)
TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

◐●■▲◆ **EUNATE-NAVARRA**
TRAV. MONASTERIO DE IRACHE, 2, 1º B
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL-FAX: 948 26 18 77

PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

■▲◆ **ASPASOR-ÁLAVA**
ARAGÓN, 11, BAJO
01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)
TEL-FAX: 945 28 73 92

CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ **ACEPAS-CEUTA**
MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL-FAX: 956 50 50 55

● *Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS*
■ *Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS*
▲ *Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS*
◆ *Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS*
◐ *Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS*

El Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación,◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ◐Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■la Red de Intervención Logopédica y▲ la Red de Inserción Laboral.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS con fecha 31 de marzo de 2016. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es)

EDITA

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS

Depósito Legal: M – 26488 – 1988
ISSN: 1135 – 3511

CONSEJO EDITORIAL

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Luis Cobos Fernández
Carmen Jáudenes Casaubón

REDACCIÓN

DIRECCIÓN
Carmen Jáudenes

COORDINACIÓN
Patricia Rodríguez

COLABORA EQUIPO TÉCNICO FIAPAS
(N. Beraza, N. de la Fuente, P. Egea, B. Gómez, I. González, G. Pérez, E. Ruiz)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
SERVIMEDIA - www.servimedia.es

DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Archivo FIAPAS y Archivo SERVIMEDIA

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja, 5 (local). 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor - DTS: 91 577 12 30
E-mail: fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es
Síguenos:
Suscripción anual: 4 números
España y Portugal: 15 €. Extranjero: 30 €
E-mail: admoneconomica@fiapas.es

Esta revista no se hace responsable de las opiniones expresadas en las colaboraciones y se exime de toda responsabilidad en el contenido de los anuncios y publirreportajes que se difundan en sus páginas.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación sin autorización expresa de FIAPAS.

FIAPAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Número 156
Enero - Marzo 2016

6 REDES DE TRABAJO DE FIAPAS — Cifras de un año de trabajo

12 ENTREVISTA — **Esther Rodríguez, directora de OCU**
"Llevar audífono para mí significa mejorar mi calidad de vida y también de la gente que me rodea"

14 INSTITUCIÓN — **Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)**
Defendiendo los intereses de los consumidores desde hace 40 años
Por Ileana Izverniceanu, directora de Comunicación y Relaciones Institucionales de la OCU

16 EDUCACIÓN — **Entrevista a Adrià Jané, miembro del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS**
"Con la Educación Inclusiva las personas con discapacidad auditiva pueden llegar a estudiar también una carrera superior"
Por Araceli Guede, redactora de "20 Minutos"

20 OPINIÓN DEL EXPERTO — **José Ramón Giner, gerente de Cines Dreams**
"Hay que entender la accesibilidad universal no sólo desde la vertiente arquitectónica, sino también desde la de comunicación"

19	Libros	30	En Primer Plano
23	Así Pasa	32	Legislación
28	Movimiento Asociativo	33	Agenda

SEPARATA

"El cerebro que escucha"

Por Carol Flexer, doctora en Filosofía y especialista en Audición y Lenguaje (LSLS Cert. AVT)



La **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN** con la Revista FIAPAS está disponible en **www.fiapas.es**
Nos interesa mucho su opinión, responder sólo le llevará un par de minutos. Gracias.

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A FIAPAS

- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2007)
- Premio INSERSO 1992, primer premio especialidad Investigación y Ayudas Técnicas
- Reconocimiento del CEAPAT por la trayectoria en accesibilidad universal y productos de apoyo (2014)
- Premio Cruz Roja Española de Buenas Prácticas en la Inclusión Social (2011)
- Premio Andaluz a las Buenas Prácticas 2011 en la Atención a las Personas con Discapacidad
- Premio Fundación Randstad 2012
- Premio AEEPP 2011. Accésit Editor de Publicaciones Profesionales
- Premio AEEPP 2014. Editor del Año por su trayectoria profesional

FIAPAS es miembro de la AEEPP (Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas)

ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON LA FINANCIACIÓN DE:

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Fundación ONCE

Elaborado por el Equipo Técnico de FIAPAS

2015: Consolidando resultados

FIAPAS presenta el balance de la actividad de sus redes de trabajo

	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (XVIII EDICIÓN)	PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2015	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA	PROGRAMA DE EMPLEO	PROGRAMA SERVICIO DE APOYO A LA ACCESIBILIDAD DE FIAPAS (SAC)
FINANCIADORES	MSSSI (0,7% IRPF) y Fundación ONCE	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación ONCE	MSSSI (0,7% IRPF) y Fundación ONCE	Fundación ONCE y Oticon	MSSSI (0,7% IRPF) y Fundación ONCE
COBERTURA TERRITORIAL	32 provincias 14 CC.AA. C.A. de Ceuta	26 provincias 17 CC.AA.	32 provincias 15 CC.AA. C.A. de Ceuta	29 provincias 14 CC.AA. C.A. de Ceuta	18 provincias 12 CC.AA. Internacional
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	7.867	51	611	3.642	664 personas con D.A. en actos 82 entidades solicitantes de actos accesibles 20 entidades solicitantes de validaciones de bucle 70 piezas audiovisuales subtituladas
SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL PROGRAMA (escala de 1 a 5)	4,7	4,4	4,4	4	4,6

RED DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Financiación: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Fundación ONCE.

- Acto de entrega de la XIV Edición del Premio FIAPAS.
- Primer año de legislatura en la presidencia de la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA).

Campaña "QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO"

- 425.585 alcance Facebook FIAPAS.
- 9.342 visualizaciones *spot* general.
- 23.354 visualizaciones total piezas audiovisuales.
- 2.797 usuarios web de la Campaña.

QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO

Financiación: Fundación ONCE, GAES Junior y Oticon.

RED DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS

Programa de Atención y Apoyo a las Familias

Financiación: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, y Fundación ONCE.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

- 2.717 familias.
- 546 adultos sordos.
- 4.604 personas participantes en acciones formativas locales.

Número de padres/madres guía	Gestiones individuales	Gestiones institucionales	Acciones formativas locales/asistentes	Satisfacción global de las familias y adultos sordos
181	7.942	962	198 acciones 4.604 personas/ 650 familias	4,7 familias 4,8 adultos sordos (escala de 1 a 5)

- Edición y distribución del Documento **"Sorderas diferidas y sobrevenidas en la infancia. Recomendaciones CODEPEH 2014"**

Proyecto para Favorecer el Diagnóstico Etiológico Orientado a la Atención Temprana de la Sordera Infantil

Con la coorganización de: Real Patronato sobre Discapacidad.

- Elaboración del Documento: "Diagnóstico Etiológico de la Sordera Infantil. Recomendaciones CODEPEH 2015".
- Elaboración y difusión del folleto: "Diagnóstico Etiológico orientado a la Atención Temprana de la Sordera Infantil".

RED DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Programa de Formación Especializada

Financiación: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación ONCE.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Curso I/15 "Bases de intervención habilitadora en el alumnado con discapacidad auditiva"	Curso II/15 "Bases metodológicas y estrategias para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva"
FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORAS CERTIFICADAS	1ª parte: 5 y 6 de jun. - 2ª parte: 18 y 19 de sep. 30 horas	1ª parte: 16 y 17 de oct. - 2ª parte: 6 y 7 de nov. 30 horas
ETAPA EDUCATIVA	Infantil, Primaria y Secundaria (ESO y Bachillerato)	Infantil, Primaria y Secundaria (ESO y Bachillerato)
ASISTENTES	15 (profesorado en activo) 8 (profesionales FIAPAS)	17 (profesorado en activo) 11 (profesionales FIAPAS)

Grado de satisfacción global de los asistentes (escala de 1 a 5)	
Curso I/15: 4,3	Curso II/15: 4,4

- Puesta en marcha de la **Biblioteca Virtual de FIAPAS.**

Proyecto para la Atención Educativa de Personas Adultas con Sordera (Curso Escolar 2014-2015)

Financiación: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación ONCE.

Asociaciones participantes	Nº de beneficiarios	Perfil de los beneficiarios	Satisfacción global de las asociaciones	Satisfacción global de los beneficiarios
ASPRODESORDOS – Huelva FUNCASOR – La Palma ASPAS – Ciudad Real APANDAP – Toledo ASPANPAL – Murcia	45	El 7% de los participantes presenta una sordera profunda, el 18 % sordera moderada y el 2% leve Respecto al uso de prótesis auditivas, el 40% no utiliza, el 40% utiliza audífonos, el 18% implante coclear y el 2% audífono+implante coclear	4,8 (escala de 1 a 5)	4,5 (escala de 1 a 5)

RED DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Programa de Intervención Logopédica

Financiación: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, y Fundación ONCE.

Beneficiarios Total: 611	
De 0 a 6 años	173
De 7 a 16 años	309
Más de 17 años	129

- **23.259** servicios de logopedia.
- **51%** de personas con sordera profunda y **24%** severa.
- **38%** utiliza audífonos y **50%** implantes auditivos.

Proyecto de Apoyo y Refuerzo Educativo a Alumnado con Sordera (Curso Escolar 2014-2015)

Financiación: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Asociaciones participantes	Nº de beneficiarios	Satisfacción de las familias	Satisfacción de los centros educativos	Satisfacción de las asociaciones
ASPRODESORDOS - Huelva ASPRODES - Granada ASPAS - Ciudad Real ACAPPS - Barcelona APANDA - Cartagena	41 alumnos	4,7 (escala de 1 a 5)	4,5 (escala de 1 a 5)	4,6 (escala de 1 a 5)

Programa para el Fomento de la Lectura

Financiación: Secretaria de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Asociaciones participantes	Nº de beneficiarios Talleres	Nº de talleres de lectura	Nº de escuelas de mediadores	Nº de participantes Escuelas
ASPANSOR - Zaragoza ARANS - BUR - Burgos ASPAS - Valencia ASCAPAS - Plasencia ASPASOR - Álava EUNATE - Navarra	91	168 (28 por asociación)	42 (7 por asociación)	80 padres y madres

Satisfacción global beneficiarios (escala de 1 a 5)		
Con los talleres de lectura	Con las escuelas de mediadores	De las asociaciones con el Programa
4,4	4,4	4,3

RED DE INSERCIÓN LABORAL

Programa de Empleo

Financiación: Fundación ONCE y Oticon.

Beneficiarios directos	Usuarios atendidos	1.379
	Familias atendidas	1.148
	Empresas visitadas	1.115
	Profesionales de la Red participantes en Formación Presencial	19

Contratos	**Contratos gestionados**	**609**
	Contratos indefinidos o de más de un año de duración	26%
	De más de seis meses de duración	21%
	Contratos metodología Empleo con Apoyo (ECA)	**47%**
	Contratos nuevos ECA	171 (60%)
	Contratos de mantenimiento ECA	115 (40%)

Personas contratadas	**Total personas contratadas**	**452**
	Comunica en lengua oral	77%
	Comunica en lengua de signos	23%
	En empresa ordinaria	**283 (63%)**
	En empresa protegida	**169 (37%)**

- El nivel de contratación respecto al año anterior asciende un **5%,** siendo el valor más alto de los últimos 4 años.
- El **60%** del total de contratos se formalizan en la empresa ordinaria, aumentando un **2%** respecto a 2014.
- El **46,5%** de los contratos gestionados en empresa ordinaria ha sido a través de metodología ECA.

RED DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

Programa Servicio de Apoyo a la Accesibilidad

Financiación: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, y Fundación ONCE.

Satisfacción global de usuarios y entidades (escala de 1 a 5)

	Usuarios	Entidades
SAC - FIAPAS	4,5	4,7
Subtitulado	4,5	4,6
Bucle	4,5	4,7

- Se han prestado 654 horas de accesibilidad en espacios y actos públicos a través del subtitulado en directo y la instalación eventual de bucle magnético.
- Se han realizado 24 validaciones de bucle y se han realizado un total de 70 piezas audiovisuales accesibles a través del subtitulado de videos institucionales y cortometrajes.

2016

Grandes proyectos centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas sordas y sus familias

Después de un año caracterizado por la continuidad y la consolidación de convenios, programas y actividades, FIAPAS comienza el 2016 con un nuevo proyecto:

- Accesibilidad auditiva en el Teatro de la Maestranza de Sevilla.

Este año se ha renovado también el convenio con el Real Patronato sobre Discapacidad para avanzar en la detección precoz de la sordera infantil con una nueva línea centrada en el Diagnóstico y Tratamiento de la Otitis Infantil para la prevención de alteraciones y retrasos en el desarrollo cognitivo, lingüístico y psicosocial. Además, se dará continuidad a los programas y proyectos ya establecidos y que son posibles gracias a nuestros financiadores.

Asimismo, se seguirá reivindicando y sensibilizando a la Sociedad sobre las dificultades que encuentran las personas sordas y sus familias.



MED EL

Ahora para OPUS 2 & SONNET



Surque las olas

WaterWear es una cubierta totalmente impermeable que puede colocarse en su RONDO®, OPUS® 2, o SONNET® y le da total libertad para disfrutar de las actividades que le gustan.

¿Le interesa WaterWear?
Visite medel.com/waterwear

hearLIFE

* WaterWear disponible próximamente para OPUS 2 y SONNET. Pendiente de aprobación regulatoria en algunas áreas.

medel.com

25363 r1.0

“Llevar audífono para mí significa mejorar mi calidad de vida y también de la gente que me rodea”



Una de las demandas de FIAPAS es que se amplíe la cobertura de la prestación sanitaria por audífonos, tanto en edad como en cuantía. Demanda a la que se ha sumado la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) tras la realización de una encuesta entre más de 3.000 usuarios de audífonos de diversos países.
Hablamos de los detalles de esta acción con Esther Rodríguez, directora de OCU.

¿Qué motivó la realización de una encuesta a usuarios de audífonos?

Aunque OCU es especialmente conocida por la realización de análisis comparativos de productos y servicios, también desarrollamos un trabajo importante en el área de la Salud, tanto divulgativa a través de nuestra revista OCU Salud, como en la defensa de los intereses de los usuarios en temas tan diversos como la calidad de la atención sanitaria, las listas de espera, el precio de los medicamentos o los seguros médicos, entre muchos otros. En este sentido, la realización de encuestas periódicas sobre aquellos temas que identificamos como especialmente sensibles (y los audífonos son sin duda uno de ellos) es una de nuestras principales herramientas. Nos permite obtener una instantánea de cuál es la situación en cada momento, conocer las necesidades reales de los consumidores y planificar futuras acciones.

En relación con esta demanda, FIAPAS pide que se incremente la cuantía que cubre la prestación para este tipo de prótesis, ya que la actual supone aproximadamente el 50% del coste real para el usuario. Algunos de los encuestados aseguraron que tardaron en acudir al audioprotesista por motivos económicos y que el precio medio de un audífono ronda los 1.500 euros. A esto hay que sumar el gasto en pilas para su funcionamiento, que puede suponer cerca de 300 euros al año. ¿Ha recibido la OCU reclamaciones al respecto?

Reclamaciones específicas no hemos recibido demasiadas, posiblemente porque los usuarios asumen que no hay demasiado margen a la hora de reclamar individualmente contra una cartera de prestaciones definida. Pero nuestra encuesta sí que detecta la magnitud del problema. En España, el 85% de los usuarios no ha recibido ninguna ayuda para la compra de sus audífonos. Una cifra escandalosamente superior a la de países como Bélgica (6%), Italia (47%) e incluso Portugal (48%), en los cuales organizaciones de consumidores “hermanas” de OCU han llevado a cabo la misma encuesta.

Tal situación y la no existencia de esta prestación a partir de los 16 años, en su opinión y desde el punto de vista del consumidor, ¿qué derechos se están vulnerando al negar esta prestación a mayores de 16 años?

Desde OCU nos cuesta mucho entender que puedan existir prestaciones sanitarias limitadas por la edad de los beneficiarios. Somos realistas y entendemos las limitaciones presupuestarias de nuestro Sistema Nacional de Salud, pero en campos como éste, en los que llevar o no audífono marca la diferencia entre poder hacer una vida normal y no hacerla, creemos que debe hacer un esfuerzo para acabar cuanto antes con dicha limitación. Tampoco resulta justificable que existan diferencias territoriales en las ayudas.

“En España, el 85% de los usuarios no ha recibido ninguna ayuda para la compra de sus audífonos”

¿Consideran los usuarios que han participado en la encuesta que están bien informados a la hora de comprar un audífono y conocen todas las prestaciones que éstos les ofrecen?

Los resultados de la encuesta muestran que en general los usuarios de audífonos españoles están satisfechos con el trato y la atención recibida cuando compraron su audífono. Pero en cuanto a la información declaran que ésta se limitó prácticamente a indicar cómo cambiar las pilas y cómo limpiar el aparato. Echaron en falta haber recibido más información sobre las posibilidades "reales" y las limitaciones del audífono, sobre cómo usar los controles, consejos para su uso en una situación o en otra… La información ofrecida respecto al uso del audífono es el aspecto peor valorado por los usuarios de audífonos españoles, según nuestra encuesta.

En el caso de los implantes cocleares la situación tampoco es óptima. El coste de mantenimiento, la obsolescencia de algunos de sus componentes y la imposibilidad de utilizar componentes de otras marcas diferentes a la del propio implante, deja al usuario en manos de las casas comerciales. ¿Cómo se podría actuar ante tal situación?

Efectivamente, las quejas de los usuarios van en ese sentido. Cuando una persona opta por un implante coclear para abordar su problema de audición, en la práctica se está vinculando a una marca determinada, durante mucho tiempo. El elevado coste del implante o la obligación de uso exclusivo de los componentes hacen difícil, cuando no imposible, que un usuario se pueda plantear el cambio de marca de un implante. En este sentido, debería ser la propia Administración la que tomara medidas que garantizaran la capacidad de elección del usuario, incluso, una vez que se ha hecho el implante. La realidad es totalmente diferente, es muy complicado que las autoridades sanitarias, que son las que en definitiva tienen las competencias, tengan una visión en términos de competencia, de libertad de elegir.

También ocurre al contrario, las autoridades de Competencia siempre buscaran la fácil excusa de la innovación y la protección de la salud para justificar actuaciones que limitan la libertad de elección del consumidor. Sin duda, desde OCU debemos trabajar por mejorar las condiciones de los usuarios de estos implantes para garantizar su libertad de elección.

Usted como usuaria de audífono, podría decirnos ¿qué le aporta en su día a día?

La diferencia entre poder llevar una vida normal a no poder hacerlo. Llevar audífono para mí significa mejorar mi calidad de vida y también de la gente que me rodea.

Al principio, cuando mi pérdida era leve, no oír determinadas cosas era, en algunos momentos, anecdótico y no le daba mayor importancia. Sin embargo, cuando la pérdida fue progresando empecé a sufrir las verdaderas consecuencias, ya que tener problemas para entender me empezó a provocar situaciones difíciles en mi vida cotidiana, tanto personal como laboral. Estas situaciones se resolvieron casi en su totalidad cuando empecé a llevar audífono, para mí fue un descubrimiento y una mejora grandísima en mi calidad de vida personal y profesional. Pero, la mejoría no sólo es para el portador de audífono, no hay que olvidar y tener presente que esta mejoría es también para los que te rodean.

"La información ofrecida respecto al uso del audífono es el aspecto peor valorado por los usuarios de audífonos españoles, según nuestra encuesta"

¿Ha encontrado barreras que le afecten a la comunicación y a la información en su vida cotidiana, en sus relaciones personales o en el acceso al mundo laboral?

Por supuesto, y aún las sigo encontrando en situaciones puntuales.

En mi vida personal estas barreras son menos comunes porque mi familia y amigos conocen mi situación y se adaptan a ella, pero sigo teniendo algunas dificultades como no oír a mis hijos por la noche si me llaman o si vienen a contarme que han tenido una pesadilla. O, por ejemplo, en determinadas ocasiones he ido al teatro y en teatros pequeños que los actores no llevan micrófono, me sigo perdiendo muchos diálogos o simplemente en comidas con amigos dónde hay mucho ruido, es muy frustrante no poder disfrutar como el resto de la charla y estar solicitando que te repitan las cosas continuamente.

Pero, sin duda, es para mí más duro las barreras que afectan a la comunicación e información en mi vida profesional, y a pesar de que no tengo ningún complejo y cuando encuentro dificultades intento exponer mi problema de audición al resto para que lo tengan en cuenta, hay ocasiones en las que esta falta de audición ha provocado mi falta de participación, por ejemplo, en circunstancias en las que por el ruido no oigo bien, ya que también es incómodo estar solicitando ayuda. De hecho, fue un compañero el que me recomendó la posibilidad de ponerme un audífono, ya que, en ocasiones, la gente que no conocía mi problema podía pensar que estaba confundida, que no comprendía lo que se estaba exponiendo, o que no participaba porque no me importaban las cosas.

Por ello creo que el problema de pérdida de audición, que afecta a tantísima gente, debe ser una prioridad para la Administración.

Patricia Rodríguez
Equipo Técnico de FIAPAS

Defendiendo los intereses de los consumidores desde hace 40 años

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) es una asociación privada, independiente y sin ánimo de lucro, que tiene como fin promover y defender los intereses de los consumidores, así como resolver sus problemas y ayudarles a ejercer sus derechos. OCU cuenta en la actualidad con más de 320.000 socios en toda España.



Desde su fundación, por Antonio García de Pablos, hace ahora 40 años, ha contribuido de forma decisiva a la lucha por el reconocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios. Durante este tiempo, muchos han sido los frentes donde OCU ha realizado su labor. Así, ha defendido a los consumidores frente a los abusos de las compañías de telefonía, de los 903, a los servicios de tarificación adicional SMS Premium; o las exageradas tarifas de Roaming y los engaños de las compañías de suministros, con una facturación y tarifas ininteligibles. También en los fraudes alimentarios, desde el envenenamiento masivo de la colza, al aceite de oliva virgen que no es tal; o la carne de caballo en hamburguesas de vacuno. En materia económica, los abusos bancarios y escándalos financieros, desde Forum y Afinsa, a las preferentes, las acciones de Bankia o las cláusulas suelo hipotecarias, las cláusulas abusivas en contratos, de seguros, de banca, en viajes, compraventa, o los monopolios y las prácticas contrarias a la libre competencia en cualquier sector.

INFORMAR, DEFENDER, REPRESENTAR

Entre sus objetivos primordiales se encuentran informar, defender y representar los intereses de los consumidores. OCU es una asociación independiente de cualquier influencia económica o política. Cualquier beneficio obtenido por sus actividades se destina al cumplimiento de su misión.

Sus publicaciones no contienen anuncios. Tampoco se aceptan productos gratis, ni se analiza nada porque lo pida un fabricante. OCU sólo escoge laborato-

OCU es una asociación independiente de cualquier influencia económica o política

rios de prestigio, competentes y totalmente independientes de cualquier interés ajeno. Es una asociación completamente independiente, que garantiza la total objetividad de sus valoraciones y consejos.

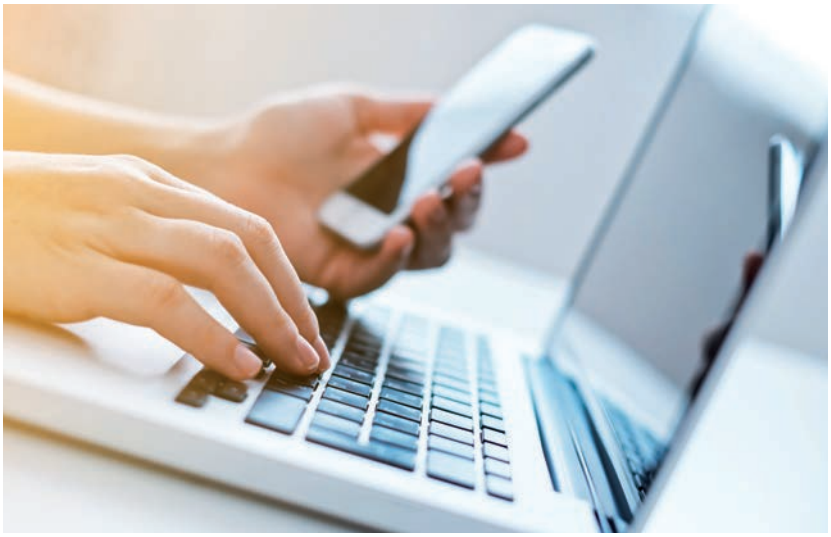
El trabajo de OCU se basa en el rigor científico, la competencia técnica y la eficacia. Sus análisis y estudios son realizados por expertos cualificados y especialistas en cada área, que ponen su saber hacer y su sabiduría profesional al servicio de la información, de la asesoría y la búsqueda de soluciones para los problemas de los consumidores.

OCU es una asociación sin fines de lucro. Para llevar a cabo todo este trabajo, se financia con las cuotas de sus socios, suscriptores de las publicaciones de la Organización. Es un modelo de autofinanciación a través de sus publicaciones que siguen las grandes asociaciones europeas, con las que OCU tienen una intensa relación.

En publicaciones OCU-Compra Maestra, Dinero y Derechos y OCU Salud, los socios encuentran análisis comparativos, encuestas y estudios que les permiten comprar los mejores productos o contratar los mejores servicios al mejor precio, conocer y hacer valer sus derechos, y disponer de información veraz y contrastada sobre temas de interés.

COMPRADORES Y CALCULADORAS ONLINE

Los suscriptores tienen la condición de socios de OCU y, como tales, accesos a las informaciones, servicios y ventajas negociadas reservadas para ellos, como la información sobre los mejores productos y sus precios, siempre actualizada o calculadoras online sobre los temas relacionados con el consumo: salud, ahorro, suministros.



Durante estos 40 años los consumidores han cambiado de forma notable, especialmente por el impacto de las nuevas tecnologías

La misión de OCU esta sólo orientada a satisfacer las necesidades de los consumidores y proteger sus derechos e intereses, mejorando y fortaleciendo su posición en el mercado. Esa es la razón por la que ofrece a sus socios servicios de asesoramiento jurídico personalizado a través de más de 100 abogados, en materia de consumo que ayudan a defender al consumidor. También, ayuda a sus socios en condiciones favorables si es necesario acudir a los tribunales por una cuestión de consumo.

La oferta a sus socios se completa con aplicaciones móviles, ventajas exclusivas y compras colectivas, organizadas por OCU para movilizar a los consumidores, se reúnen para reducir las facturas participando en las diversas compras colectivas organizadas periódicamente.

DENUNCIANDO ABUSOS

OCU defiende a los consumidores con todos los medios a su alcance: denunciando los abusos en los medios de comunicación, reivindicando los derechos de los usuarios ante la administración o defendiendo los intereses individuales o colectivos ante los tribunales de justicia.

Durante estos 40 años, los consumidores han cambiado de forma notable, especialmente, por el impacto de las nuevas tecnologías. OCU que aspira a seguir trabajando, al menos 40 años más, también se ha ido adaptando en la forma en que se relaciona con la sociedad. Por ello, entre otras herramientas ha creado la plataforma MOVILÍZATE, con el objetivo de que las peticiones de los consumidores puedan ser escuchadas y seguidas.

Ha cambiado la imagen, los medios, las herramientas, las personas. Sin embargo a lo largo de estos años, se mantiene el compromiso con la defensa de los consumidores, que guía sus actuaciones.

Ileana Izverniceanu,
directora de Comunicación y
Relaciones Institucionales de la OCU

"Con la Educación Inclusiva las personas con discapacidad auditiva pueden llegar a estudiar también una carrera superior"

Adrià Jané es un joven sordo de 26 años, del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, que tuvo la oportunidad hace unos meses de moderar un grupo de trabajo en la IV Audiencia Europea sobre Educación Inclusiva, organizada por la Agencia Europea de Necesidades Educativas Especiales y Educación Inclusiva. Días antes, concretamente el 26 de octubre de 2015, el Diario "20 Minutos" publicó el reportaje: "Cuatro sueños reales que no entienden de barreras", en donde se incluye una entrevista en la que Adrià Jané habla de la integración de las personas sordas.

¿Qué es lo más difícil en el día a día para una persona sorda?

Las personas sordas nos encontramos con barreras en la comunicación, que nos afectan en nuestro día a día. Es necesario, en la mayoría de casos, alguna herramienta que permita la accesibilidad a la comunicación y nos facilite la autonomía personal y la igualdad de oportunidades. Tengo sordera profunda de nacimiento. Por ello, necesito audífonos para escuchar, subtítulos para ver la televisión, adaptaciones de bucle magnético para facilitar la comunicación o para poder hablar por teléfono, etc.



Durante la pasada audiencia europea sobre Educación Inclusiva, Adrià moderó un grupo de trabajo.

"Este modelo ha dado excelentes frutos en los últimos años, ya que ha permitido que muchas personas con discapacidad auditiva pudiesen aprovechar estas oportunidades para romper las barreras de comunicación"

Gracias a estas ayudas técnicas, la mayoría de personas sordas hemos mejorado enormemente nuestras capacidades para la comunicación oral, la formación, el acceso al trabajo, la cultura y el ocio. Aun así, todavía nos encontramos en muchas situaciones en las que no hay accesibilidad a la comunicación oral. Por ejemplo, una película o un vídeo sin subtítulos, o una información en un espacio público sólo por megafonía.

Afortunadamente, la tecnología de hoy en día permite garantizar el acceso a la comunicación de las persones sordas. Hay que luchar para conseguir que la accesibilidad universal que reconocen las leyes actuales sea una realidad.

Trabajas como ingeniero industrial en una importante compañía ¿Qué te dijeron en tu entorno cuando dijiste que querías estudiar esta carrera?

Me animaron a hacerla. Era buen estudiante, sobre todo en las asignaturas de ciencias y siempre había mostrado mucho interés por la tecnología, así que vieron que era una elección acertada. Nadie me dijo que no podría hacerla o que sería demasiado complicada para mí. Esto me dio un punto de confianza que ayudó a que decidiera hacer la carrera de ingeniería industrial y ahora lo agradezco mucho.



Adrià durante una ponencia en el Taller de Educación Universitaria de 2010.

¿Estaba la universidad en la que estudiaste adaptada para alumnos sordos? ¿Tenías más compañeros con una discapacidad auditiva?

Estudié en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), que apuesta por el modelo de Educación Inclusiva que se adapta al marco Europeo para los estudiantes con capacidades diferentes. Disponen de una plataforma de atención a discapacitados y destina recursos para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes con necesidades especiales.

Este modelo ha permitido que muchas personas con discapacidad auditiva pudiesen aprovechar estas oportunidades para romper las barreras de comunicación, gracias a emisoras FM, bucle magnético y material escrito de soporte.

El salto de calidad de docencia que ha supuesto, ha incrementado el número de estudiantes con discapacidad auditiva matriculados y graduados. Creo que, con el modelo actual de Educación Inclusiva, las personas con discapacidad auditiva pueden llegar a estudiar una carrera superior igual que las personas oyentes.

He tenido varios compañeros con discapacidad auditiva dentro de la UPC y todos han tenido una experiencia muy positiva respecto a la calidad de la educación por la que apuesta la universidad.

¿Cuáles fueron los principales obstáculos a los que tuviste que hacer frente?

La mayor dificultad fue el seguimiento de las clases, ya que la mayoría de los profesores trabajan sin tener un libro de referencia. Los apuntes eran la única fuente de información práctica para estudiar. Debido a mi sordera, no era capaz de tomar buenos apuntes, ya que no puedo escribir y oír a la vez porque necesito escuchar con el complemento de la lectura labial. El apoyo de mis compañeros prestándome los suyos fue fundamental.

Para participar en un encuentro europeo tienes que hablar muy bien inglés. En tu caso ¿cómo fue ese aprendizaje?

Durante muchos años fui a una academia. Debido a mi discapacidad auditiva, las clases tuvieron que ser particulares porque no podía seguir una clase, aunque fuera con un número reducido de alumnos. Tuve la suerte de obtener la ayuda de becas y finalmente me presenté al examen del First Certificate y lo aprobé.

¿Te sientes plenamente integrado en tu trabajo?

Trabajo como ingeniero superior en Repsol. Este es mi tercer año y me siento muy integrado, sobre todo con mis compañeros. La compañía está muy interesada en ser accesible para las personas con discapacidad. No obstante, al ser una empresa muy grande, todavía queda mucho trabajo por hacer, pero tiene la voluntad de hacer bien las cosas.

Sabemos que te gusta el baloncesto y lo practicas ¿Cómo es el proceso de comunicación con los compañeros y el entrenador? ¿Cómo se desarrollan los partidos?

Hace tres años me retiré del baloncesto pero llevaba jugando desde los ocho años. He jugado siendo uno más y en los equipos donde he estado era el único con sordera. He tenido la suerte de jugar en equipos de alta competición y en el campeonato de Europa universitario.

Después de las metas que has logrado y las barreras que has tumbado, ¿qué sueños te quedan por cumplir?

Cada año me salen nuevas metas y sueños. Estoy haciendo mi segundo máster y en el trabajo, cada día aprendo cosas nuevas lo que me permite ser mejor profesional. Soy muy feliz con mi grupo de amigos y con mi pareja. Para un futuro, tengo el sueño de formar con ella mi propia familia. También mantengo la esperanza en que algún día la tecnología o la medicina dé con alguna solución que permita que las personas con discapacidad auditiva puedan oír igual que las oyentes.

¿Qué les dirías a otras personas sordas que puedan creer estar más limitadas para lograr sus metas?

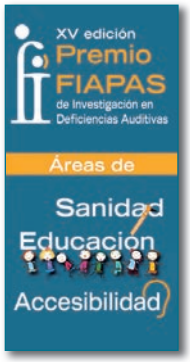
Les diría que no se pongan límites. Hay que asumir que habrá muchas barreras que las personas oyentes no tendrán, pero hay que encontrar los medios necesarios para que uno pueda ser autónomo y poderse desarrollar como una persona más. También les aconsejaría que se dejen ayudar por la gente próxima y de confianza y que se busquen buenos amigos, cosa que para mí ha sido fundamental.

Araceli Guede
Redactora de "20 Minutos"

XV edición del Premio FIAPAS

de Investigación en Deficiencias Auditivas

Áreas de **SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD**



Presentación

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS es una organización sin ánimo de lucro, con implantación estatal, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas de nuestro país.

La Misión de FIAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

En síntesis, FIAPAS desarrolla una doble labor:

- Actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos.
- Ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y a las de sus familias.

Con el fin de cubrir uno de sus objetivos: "La promoción y divulgación de investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social", FIAPAS convoca cada dos años el Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas en sus tres categorías: áreas de Sanidad, Educación y Accesibilidad.

De esta forma, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas hace pública la convocatoria de la **XV edición del Premio FIAPAS para labores de investigación en deficiencias auditivas, de aplicación en las categorías de SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD.**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN — XV EDICIÓN PREMIO FIAPAS. Descarga de solicitud en www.fiapas.es — 2016

DATOS DEL AUTOR/A:

Apellidos: _____ Nombre: _____

N.I.F.: _____ Domicilio: _____

Municipio: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tel.-fijo: _____

Móvil: _____ E-mail: _____

Categoría a la que se presenta (marcar una):

☐ Sanidad ☐ Educación ☐ Accesibilidad

Participa:

☐ a título individual ☐ como representante de un equipo o entidad

En el segundo caso, indicar los datos del equipo de investigación y/o entidad a la que pertenece:

Nombre del equipo de investigación o entidad: _____

Domicilio de la entidad: _____

Municipio: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tel-fijo: _____

Móvil: _____ E-Mail: _____

TÍTULO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA QUE PRESENTA: _____

_____

D./Dña.: _____

como autor/a de la mencionada Memoria, ACEPTA todas las bases de la presenteconvocatoria y SOLICITA ser admitido/a como candidato/a a la XV edición del Premio FIAPAS, adjuntando a su solicitud: fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración acreditando que el trabajo no ha sido premiado con anterioridad ni optará a otros premios hasta el fallo de la XV edición del Premio FIAPAS, así como certificado de autorización de su posible publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta solicitud en _____,

a _____ de _____ de 2016

Firmado

Sello de la entidad, en su caso

Los datos personales que proporcionará serán incluídos en el fichero Premio FIAPAS, responsabilidad de FIAPAS, para realizar las gestiones necesarias para la asignación y entrega de la XV edición del Premio FIAPAS, enviarle información relacionada y comunicarle la realización de eventos relacionados con él. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus propios datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a FIAPAS, calle Pantoja, 5 Local. 28002 Madrid.

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Separata

El cerebro que escucha

Carol Flexer,
Doctora en Filosofía y especialista en Audición y Lenguaje (LSLS Cert. AVT)

Carol Flexer, Doctora en Filosofía y especialista en Audición y Lenguaje (LSLS Cert. AVT). Es una distinguida profesora emérita de Audiología de la Universidad de Akron (EE.UU.). Expresidenta de la Academia Americana de Audiología, ha ofrecido ponencias sobre audiología pediátrica y educativa a lo largo de todo el mundo y ha escrito más de 155 publicaciones, incluyendo 14 libros, en dicha materia.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Fundación ONCE

Todo lo que pensábamos que sabíamos sobre el significado y el impacto de la sordera se ha transformado de una manera apasionante y espectacular. ¿Por qué ha cambiado el contexto de la pérdida auditiva? Los programas de detección en recién nacidos, los nuevos audífonos, sistemas FM e implantes cocleares han permitido el acceso de centros críticos del cerebro a información auditiva/lingüística en momentos de máxima neuroplasticidad. Esta identificación temprana de la pérdida auditiva nos ha permitido utilizar tecnologías de amplificación e implantes cocleares en bebés. Ahora podemos estimular centros auditivos del cerebro que con las anteriores generaciones de sistemas de amplificación menos eficaces resultaban inaccesibles. Por lo tanto, podemos obtener un enriquecimiento del lenguaje auditivo durante periodos críticos de máxima plasticidad neuronal, los primeros meses y años de vida (Gifford, 2014; Sharma, Campbell, & Cardon, 2015).

El contexto cambiante de la investigación sobre el desarrollo y la tecnología también ha cambiado la forma de hablar sobre la pérdida auditiva. Históricamente, cuando se hablaba de pérdida auditiva nos centrábamos en el oído. Pero, gracias a la investigación neurobiológica, hoy hablamos de la información sensorial poniendo el foco en el cerebro. Por ejemplo, vemos con el cerebro; los ojos son la entrada al cerebro de la información visual. Olemos con el cerebro; la nariz es la vía al cerebro de los estímulos olfativos. Oímos con el cerebro; los oídos son la 'puerta' al cerebro de la información auditiva. En consecuencia, la pérdida auditiva es principalmente un problema del cerebro, no del oído (ver la ***Figura 1***).

Cada vez que utilizamos la palabra "oído", debemos pensar en "desarrollo del cerebro auditivo". La accesibilidad acústica del habla *inteligible* es esencial para el crecimiento del cerebro, porque el desarrollo del cerebro auditivo es un evento de primer orden para el desarrollo de las habilidades de comunicación oral y alfabetización. Existe evidencia neurobiológica sustancial de que el oído (la estimulación del cerebro auditivo) es la modalidad sensorial más efectiva para aprender el lenguaje oral, adquirir habilidades de lectura y habilidades cognitivas que constituyen las bases de lo que necesitaremos mañana (Robertson, 2014; Werker, 2012; Zupan & Sussman, 2009).

¿QUÉ ES EL SONIDO?

El sonido es *un evento* más que un nombre o una etiqueta. Por ejemplo, puedes "ver a mamá" pero no puedes "oír a mamá" si ella no se mueve. Oyes a mamá andar, hablar, utilizar el ordenador, cocinar, etc. Oyes a mamá participando en un evento, haciendo una actividad o llevando a cabo una acción. Los eventos crean vibraciones. La "puerta del oído" recoge esas vibraciones y las envía al cerebro en forma de energía para su codificación, y para su percepción como información. El sonido es un evento temporal, no una etiqueta espacial (Boothroyd, 2014).

¿QUÉ ES EL OÍDO?

El oído, el más universal de los sentidos, es el acceso acústico de la información auditiva al cerebro. Cuantitativamente hablando, el oído es el sentido *más rápido;* como tal, permite que el cerebro sintonice con el entorno más rápidamente que otros sentidos (Horowitz, 2012). El diseño orgánico de los seres humanos desencadena el imperativo neuronal de la información auditiva, la estimulación y el desarrollo de las vías neuronales auditivas.



Figura 1. *El cerebro es donde realmente oímos.*

Los seres humanos están diseñados orgánicamente sin "protectores de oídos". El cerebro de los niños con una audición normal está expuesto a estímulos auditivos las 24 horas del día. El cerebro de los niños con pérdida auditiva sólo tiene acceso al sonido cuando los niños llevan puesto un aparato auditivo (mucho menos de 24 horas al día). Desgraciadamente, ninguno de los aparatos auditivos disponibles hoy en día, ni siquiera los implantes cocleares o los audífonos, está diseñado técnicamente para usos de 24 horas. No obstante, nuestros cerebros están diseñados orgánicamente para la estimulación auditiva continua, también durante el sueño. A menudo, los padres cuentan que sus hijos con pérdida auditiva quieren dormir con el aparato auditivo puesto.

Otra evidencia orgánica del poder del oído es que el oído interno está totalmente desarrollado al quinto mes de gestación. Por lo tanto, un feto humano con desarrollo normal tiene potencialmente 4 meses de estimulación del cerebro auditivo *in utero* (Simmons, 2003). Aproximadamente al año de edad, transcurridos 16 meses de escuchas significativas e interactivas (incluyendo las escuchas prenatales), un niño con oído normal empieza a producir palabras. El punto clave es que no podemos saltarnos ese "tiempo de escucha", y un niño cuyo cerebro no ha tenido acceso a información auditiva durante meses tiene que compensar ese tiempo perdido (Golinkoff, 2013). El cerebro necesita una amplia experiencia auditiva para poder organizarse adecuadamente en torno a la señal del habla. En gran medida, los niños también deben oír sus propias vocalizaciones, creando un bucle de feedback auditivo que es fundamental para motivar la vocalización temprana frecuente (Fagan, 2014).

¿QUÉ ES LA PÉRDIDA AUDITIVA?

El oído es la "puerta al cerebro" del sonido (Cole & Flexer, 2016). La pérdida auditiva, por lo tanto, es un problema con la *puerta.* La pérdida auditiva obstruye esa puerta de varias formas y a varios niveles, impidiendo que la información auditiva llegue al cerebro. Los aparatos auditivos traspasan la puerta para permitir el acceso, el estímulo y el desarrollo de las vías neuronales auditivas con información auditiva, incluido el lenguaje oral. El objetivo de la tecnología auditiva es que la información auditiva traspase la puerta y llegue al cerebro. Ese es su único objetivo. Los resultados del lenguaje oral y la audición del niño, por lo tanto, no vienen determinados por 16.000 (o probablemente muchas menos) células capilares, ni por 30.000 fibras nerviosas auditivas, sino por 100.000 millones de neuronas en el cerebro, que procesan 100 billones de instrucciones por segundo (Pakkenberg & Gundersen, 1997).

El desarrollo del cerebro auditivo es un evento de primer orden para el desarrollo de las habilidades de comunicación oral y alfabetización

Para los niños con pérdida auditiva, la falta de llegada de información acústica de alta fidelidad al cerebro constituye el principal reto en todo el mundo. Es imperativo tener muchas esperanzas en la tecnología auditiva actual para que el cerebro pueda acceder a sonidos suaves a cierta distancia y en presencia de ruido. Los niños deben utilizar tecnología auditiva que les permita oír conversaciones lejanas y beneficiarse del aprendizaje incidental con el fin de maximizar la exposición auditiva para su desarrollo social y cognitivo.

¿QUÉ ES ESCUCHAR?

Escuchar es prestar una atención intencionada a la información auditiva según se evidencia por la activación de la corteza prefrontal (Musiek, 2009). Hay una diferencia entre oír y escuchar. Oír es el acceso acústico de información auditiva al cerebro. Para los niños con pérdida auditiva, oír incluye mejorar la relación señal/ruido gestionando el entorno y recurriendo a tecnologías auditivas. Escuchar, por el contrario, es cuando el individuo atiende a eventos acústicos con intencionalidad. Se debe poder *oír* antes de enseñar o aprender a *escuchar.* En la terapia auditivo verbal, padres y especialistas auditivos verbales se concentran en utilizar estrategias de intervención para

desarrollar y mejorar las habilidades de escucha, lenguaje oral y las habilidades cognitivas del niño después de que un audiólogo canalice la llegada de información acústica al cerebro colocando y programando aparatos auditivos.

Hay estudios recientes sobre el mapeado del cerebro que demuestran que los principales centros de lectura del cerebro están situados en la corteza auditiva

¿Cómo creamos un cerebro que oiga, y después le enseñamos a ser un cerebro que escuche? Para cambiar la corteza prefrontal del cerebro, debemos promover la atención auditiva y la memoria de trabajo, y es necesario empezar a entrenar en condiciones acústicamente favorables (Doidge, 2007). Una práctica auditiva extensiva crea la base neurobilógica no sólo de las habilidades del lenguaje oral y la alfabetización, sino también de las habilidades sociales y cognitivas propias de la edad del niño.

¿CUÁL ES EL EFECTO DE FILTRO ACÚSTICO INVISIBLE DE LOS PROBLEMAS CON LA "PUERTA"?

La pérdida auditiva de cualquier tipo o nivel que tiene lugar en la infancia o en la niñez puede obstaculizar el desarrollo del lenguaje oral, las habilidades de lectura y escritura y el rendimiento académico de un niño (Madell & Flexer, 2014). Es decir, un problema con la puerta (pérdida auditiva) funciona como *un filtro acústico invisible* que distorsiona, ensucia o elimina los sonidos que llegan al cerebro, especialmente la información auditiva procedente de distancias cortas. Los efectos negativos de una pérdida auditiva pueden ser obvios, pero la pérdida auditiva en sí misma no se ve y es fácilmente desdeñada.

Los seres humanos estamos "cableados" neurobiológicamente para desarrollar habilidades del lenguaje oral y lectura a través del sistema auditivocentral. Por ejemplo, la mayoría de las personas piensa que leer es una habilidad visual, pero hay estudios recientes sobre el mapeado del cerebro que demuestran que los principales centros de lectura del cerebro están situados en la corteza auditiva, en las áreas auditivas del cerebro (Chermak & Musiek, 2014). Es por ello que muchos niños que nacen con pérdida auditiva y cuyos cerebros no tienen acceso a información auditiva cuando son muy pequeños (a través de aparatos auditivos y aprendizaje auditivo) tienden a tener muchas dificultades a la hora de leer, a pesar de no tener problemas de vista (Robertson, 2014). Por lo tanto, cuanto más temprano y más eficazmente el cerebro del niño tenga acceso a sonidos con significado seguido por la dirección de la atención del niño hacia la información auditiva, mayor será la posibilidad de que el niño pueda desarrollar habilidades del lenguaje oral, alfabetización y habilidades académicas. Con la tecnología y la intervención auditiva temprana disponible hoy en día, un niño con un "problema con la puerta" puede tener las mismas oportunidades que un niño con audición normal de desarrollar habilidades del lenguaje oral, lectura y académicas, a pesar de que el niño tenga una audición atípica.

¿QUÉ PUEDE HACER LA FAMILIA PARA HACER QUE EL CEREBRO DEL NIÑO APRENDA A ESCUCHAR, HABLAR Y LEER?

El lenguaje oral es eminentemente acústico. Cuando lo que se espera es que un niño aprenda el lenguaje oral, la pérdida auditiva plantea un obstáculo fundamental de acceso a la información del lenguaje oral al cerebro del niño. Cuando, gracias al milagro de la tecnología y experiencia actuales, un audiólogo coloca en los oídos del niño audífonos o implantes cocleares debidamente seleccionados y programados, el cerebro del niño empieza a tener acceso a la información acústica codificada en el lenguaje oral. Si lo miramos desde esta perspectiva, para el niño que está aprendiendo el lenguaje oral, una pérdida auditiva no tratada no sólo plantea un problema de oído, sino un problema de acceso al cerebro. Por suerte, dado el acceso acústico suficiente al lenguaje oral en contextos con significado, variados pero repetitivos, el cerebro del niño aprende a dotar de sentido a la información

auditiva, y aprende a comprender y a producir lenguaje oral. Este proceso que puede describirse en una única frase dista mucho de ser sencillo. El proceso de ayudar a un niño con pérdida auditiva a escuchar y hablar con fluidez exige mucho tiempo, compromiso y esfuerzo constante por parte de todos los cuidadores del niño.

A continuación presentamos algunas sugerencias para familias y especialistas que quieren conseguir que el cerebro de su bebé o su niño pueda escuchar, hablar y leer. Muchas de las sugerencias describen cosas que cualquier padre abnegado haría por su hijo. Más allá de la tecnología, lo que distingue a los padres de un niño con pérdida auditiva es la necesidad de vigilar constantemente que el ruido y la distancia sean cada vez menores y el esfuerzo sostenido por hacer cada vez más interacciones verbales adecuadas y con sentido con el niño. Estas son las sencillas y a la vez difíciles claves para sentar con éxito las bases del lenguaje oral que el niño necesita para el resto de su vida.



CLAVES PARA CONSOLIDAR EL LENGUAJE ORAL EN LOS NIÑOS SORDOS:

1. Su hijo debe llevar su audífono o implante coclear durante todo el tiempo que esté despierto - "ojos abiertos, tecnología encendida" (incluso en el baño o en la piscina - use tecnología que sea resistente al agua), todos los días de la semana. El cerebro necesita información auditiva constante y detallada para desarrollarse. La tecnología es su acceso al cerebro y su hijo para ofrecerle un conocimiento completo del mundo que le rodea. Si su hijo se quita el dispositivo, vuelva a colocárselo inmediatamente, de manera persistente y con calma.
2. Compruebe que su hijo utiliza la tecnología periódicamente. Los dispositivos se estropean, a menudo. Conviértase en un solucionador de problemas profesional.
3. Cuanto más tranquila esté la estancia y cuanto más cerca esté de su hijo, mejor le oirá. El niño puede tener dificultad a la hora de captar conversaciones lejanas y oírle desde cierta distancia. Tiene que estar cerca de su hijo cuando le hable, y el ruido del entorno (especialmente de la televisión u otros aparatos electrónicos) tiene que ser muy bajo o no existir. Apague la televisión, el ordenador, la tablet y el reproductor de CD cuando no esté escuchándolos activamente.
4. Utilizar un sistema FM en casa facilita que el niño oiga en la distancia y fomente su aprendizaje incidental. También puede utilizar un sistema FM cuando el niño lea en voz alta para mejorar la relación señal/ruido y para facilitar el desarrollo del autocontrol auditivo. Coloque el micrófono FM en el niño para que pueda escuchar claramente su propia voz, así facilitaremos el desarrollo del "bucle de feedback auditivo".
5. Concéntrese en escuchar, no sólo en mirar. Llame la atención del niño sobre sonidos o conversaciones en la estancia. Señálese la oreja y sonría, y hable de los sonidos que acaba de oír y de lo que significan. Utilice palabras de escucha del tipo "Has oído eso", "Estabas escuchando" o "Te he oído".
6. Mantenga un foco de atención común mientras estén leyendo o haciendo actividades. Es decir, el niño debe estar mirando al libro o a la actividad mientras le escucha, de manera que pueda ganar confianza en su capacidad para escuchar y entender sin mirar.
7. Hable utilizando frases completas, no palabras sueltas, con un lenguaje claro y gramaticalmente correcto, utilizando mucha melodía. Hable un poco más despacio para darle tiempo al cerebro del niño a procesar las palabras, pero tenga cuidado de no exagerar los movimientos de la boca. Muchos adultos hablan más rápido de lo que la mayoría de los niños pueden escuchar.
8. Lea en voz alta a su hijo todos los días. Se puede leer hasta a bebés, igual que a niños más mayores. Intente leer al menos 10 libros (de bebé) a su bebé o niño cada día. En edades preescolares deberíamos estar leyendo libros con capítulos.
9. Cante y lea canciones infantiles a su bebé o niño pequeño todos los días. Llene sus días con todo tipo de música y canciones para promover la transferencia interhemisférica en el cerebro de su hijo. ¡Cantar es todo un ejercicio para el cerebro!
10. Esté atento en todo momento a ampliar el vocabulario de su hijo. Utilice palabras nuevas intencionadamente (en frases adecuadas) con el niño para designar objetos, alimentos, actividades y personas a medida que vayan apareciendo en el entorno durante sus rutinas diarias.
11. Hable sobre y describa cómo suenan las cosas, qué aspecto tienen y qué sensación transmiten.
12. Hable sobre dónde están ubicados los objetos. Utilice muchas preposiciones, como: *en, sobre, bajo, detrás, junto, al lado y entre.* Las preposiciones son el puente entre el pensamiento concreto y el abstracto.
13. Compare cómo los objetos o las acciones son parecidas y diferentes en tamaño, forma, cantidad, olor, color y textura.

14. Describa secuencias. Hable sobre los pasos que conllevan ciertas actividades a medida que las realiza. La secuenciación es necesaria para la organización y la correcta finalización de cualquier tarea.

15. Cuéntele historias familiares o historias sobre eventos de su día o de su pasado. Dedique *relatos* más sencillos a los niños más pequeños, y vaya aumentando la complejidad a medida que su hijo vaya creciendo. Haga que el niño le vuelva a contar la historia a usted.

16. Y lo más importante, ¡quiera a su hijo, juegue y diviértase con él!



BIBLIOGRAFÍA

- Boothroyd, A. (2014). The acoustic speech signal. In J. R. Madell & C. Flexer, (Eds.), *Pediatric audiology: Diagnosis, technology, and management 2nd ed.* (pp. 201-208). NY: Thieme.
- Chermak, G. D., & Musiek, F. E. (Eds.). (2014). *Handbook of central auditory processing disorder: Comprehensive intervention* (Vol. II). San Diego, CA: Plural Publishing.
- Cole, E. & Flexer, C (2016). *Children with hearing loss: Developing listening and talking birth to six, Third Edition.* San Diego, CA: Plural Publishing.
- Doidge, N. (2007). *The BRAIN that changes itself.* London: Penguin Books, Ltd.
- Fagan, M.K. (2014). Frequency of vocalization before and after cochlear implantation: *Dynamic effect of auditory feedback on infant behavior. Journal of Experimental Child Psychology,* 126, 328-338.
- Gifford, R. H. (2014). Cochlear implants for infants and children. In J. R. Madell & C. Flexer, (Eds.), *Pediatric audiology: Diagnosis, technology, and management, 2nd ed.* (pp. 238-254). NY: Thieme.
- Golinkoff, R. (2013, April). *Development of infant language.* Session presented at the American Academy of Audiology 2013 Conference, Anaheim, CA.
- Horowitz, S. S. (2012). *The universal sense: How hearing shapes the mind.* NY: Bloomsbury.
- Madell, J. R., & Flexer, C. (2014). *Pediatric audiology: Diagnosis, technology and management,* 2nd ed. NY: Thieme.
- Musiek, F. E. (2009). The human auditory cortex: Interesting anatomical and clinical perspectives. *Audiology Today,* 21(4), 26-37.
- Pakkenberg, B., & Gundersen, H. J. G. (1997). Neocortical neuron number in humans: Effect of sex and age. *Journal of Comparative Neurology,* 384, 312-320.
- Robertson, L. (2014). *Literacy and deafness: Listening and spoken language* (2nd edition). San Diego, CA: Plural.
- Sharma A., Campbell J., & Cardon G. (2015). Developmental and cross-modal plasticity in deafness: Evidence from the P1 and N1 event-related potentials in cochlear implanted children. *International Journal of Psychophysiology,* 95(2), 135-44.
- Simmons, D. D. (2003). The ear in utero: An engineering masterpiece. *Hearing Health,* 19(2), 10–14.
- Werker, J. (2012). Perceptual foundations of bilingual acquisition in infancy. *Annals of the New York Academy of Sciences,* 125, 50-61.
- Zupan, B., & Sussman, J. E. (2009). Auditory preferences of young children with and without hearing loss for meaningful auditory–visual compound stimuli. *Journal of Communication Disorders,* 42, 381–396.

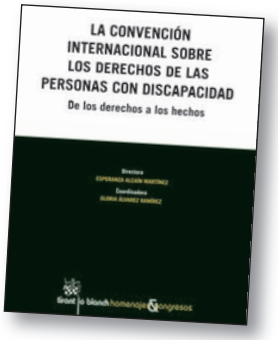


FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS

Autor: Esperanza Alcaín y Gloría Álvarez
Edita: Tirant lo Blanch



Trascurridos seis años desde que entró en vigor la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD), parece conveniente examinar en qué medida se está aplicando en nuestro ordenamiento jurídico y si su puesta en marcha ha supuesto una mejora efectiva de los derechos de las personas con discapacidad.
Precisamente con este propósito, en 2014, la Fundación Derechos y Discapacidad y el CERMI organizaron, en Granada, el Congreso: "De los Derechos a los Hechos". Y ahora, en este texto, la editorial Tirant lo Blanch, recoge el contenido del Congreso, en donde se han compilado todas las conferencias, las ponencias, los paneles y las comunicaciones del evento.

Disponible en: http://bitly.com/Convencion_Internacional_de_Derechos_Humanos

LA SOLEDAD EN ESPAÑA

Autor: Juan Díez Nicolás y María Morenos Páez
Edita: Fundación ONCE y Fundación AXA



Hay que considerar la soledad como un fenómeno de gran relevancia y más si tenemos en cuenta la alta incidencia de personas que se sienten solas en nuestro país. Ante un problema semejante hay que señalar la necesidad de actuar frente a este tema y empezar por tomar las medidas oportunas.
El estudio, basado en entrevistas a expertos, 1.206 encuestas a una muestra representativa de la población nacional y otras 320 a personas con discapacidad, concluye que no es lo mismo sentirse solo que no estar acompañado, ya que personas que viven en familia tienen incluso tasas de sentimiento de soledad más elevadas que aquellos que viven sin compañía por opción personal.

Disponible en: http://bitly.com/La_Soledad_en_España_Fundacion_ONCE

RECOMENDACIONES ÉTICAS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Autor: Plataforma del Tercer Sector y Plataforma de ONG de Acción Social
Edita: Plataforma de ONG de Acción Social

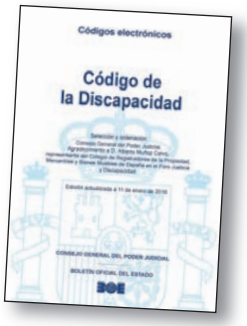


Dentro de las actuaciones comprendidas en el II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, las Plataformas que intervienen en el Tercer Sector presentan este documento en el que se quiere dotar a este colectivo de un marco ético compartido por todas estas entidades.
En este este documento, se ha establecido la definición de una serie de principios y de valores que sirven de pilar para elaborar un total de 106 recomendaciones. Estos consejos están dirigidos a los diferentes actores del Tercer Sector con la intención de orientar sus actividades. Además, con este texto, también, se pretende reforzar, en última instancia, la cultura y la identidad de este sector social.

Disponible en: http://bitly.com/Recomendaciones_Eticas_Tercer_Sector_de_Accion_Social

CÓDIGO DE LA DISCAPACIDAD

Autor: Foro Justicia y Discapacidad
Coedición: Consejo General del Poder Judicial y Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado



El presente Código compila toda la normativa estatal referente a la discapacidad que se recoge en nuestro ordenamiento jurídico. Por este motivo, el Foro Justicia y Discapacidad ha ordenado y sistematizado, en este texto, una pluralidad de normas que, aunque diversas, responden a los mismos principios, reconocibles en su finalidad.
El libro, integrado por 135 normas, es accesible, gratuito, y está en permanente actualización; y se ha publicado con la intención de facilitar la búsqueda a aquellas personas que, con alguna discapacidad o sin ella, quieran hacer una primera aproximación a una cuestión relativa a la discapacidad que les preocupe o en la que estén interesados.

Disponible en: https://www.boe.es/legislacion/codigos/

“Hay que entender la accesibilidad universal no sólo desde la vertiente arquitectónica, sino también desde la de comunicación”

Sin duda, febrero es el mes del cine. Sin embargo, las personas sordas no podrán disfrutar de las películas premiadas en los Goya y los Oscar hasta que no pase cierto tiempo o, al menos, no en su estreno. En España no encontramos apenas salas de cine con bucle magnético y/o subtitulado y la actual Ley de Cine no contribuye a que esta accesibilidad sea obligatoria, privando de este derecho a las personas sordas. Una de ellas es la de José Ramón Giner, gerente de Cines Dreams, expertos en hacer accesibles los grandes estrenos de cine.



José Ramón Giner, gerente de Cines Dreams.

La sociedad española es cada vez más consciente de que la inclusión de las personas con discapacidad en los diversos ámbitos de la vida social supone una exigencia de pleno respeto a los derechos humanos. Eso conlleva a asumir que se han de disponer los medios para que todos los ciudadanos vean cubiertas sus necesidades en condiciones de igualdad. Así, una de las acciones más decisivas en este sentido es la de promover la accesibilidad universal, entendida no sólo desde su vertiente arquitectónica, sino también en su vertiente de comunicación.

Una de las esferas en las que las personas con discapacidad encuentran aún importantes barreras es en el acceso a las proyecciones de cine. Conscientes de esta situación, desde Cine Dreams consideramos como prioridad abordar una estrategia que permitiera la plena participación de las personas con discapacidad en su oferta de proyecciones. Para ello, trabajamos con dos objetivos: acercar el cine a las personas con discapacidad sensorial para que tuvieran acceso a una oferta de ocio estable en formato accesible y hacerlo de forma integradora, aprovechando las tecnologías que permitieran acoger a todo tipo de público al mismo tiempo.

APOSTANDO POR LA ACCESIBILIDAD DESDE 2013

La apuesta por la accesibilidad de Cines Dreams comenzó en septiembre de 2013, promovida por Fundación Orange y Navarra de Cine con la instalación y adaptación de una de sus salas con la tecnología ACCEplay ®. De esta forma, una de las quince salas del cine, dispone de bucle magnético y subtítulos accesibles para personas con discapacidad auditiva y audiodescripción para personas con discapacidad

“Una de las esferas en las que las personas con discapacidad encuentran aún importantes barreras es en el acceso a las proyecciones de cine”

Una Ley del Cine inaccesible

La actual regulación de la Ley del Cine y su normativa de desarrollo es contraria al Artículo 30 de la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad,** que establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a material cultural en formatos accesibles… así como a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines…

Lo óptimo es que, desde su origen, productos y servicios sean accesibles, en cumplimiento de la legislación básica, vigente en nuestro país, en materia de derechos de las personas con discapacidad, así como de los principios básicos de accesibilidad universal y diseño para todos.

VACÍO DE LA LEY

Se ha desaprovechado la oportunidad de considerar la accesibilidad como un requisito indispensable a la hora de conceder subvenciones tanto a la producción, como a la distribución y a la exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales. FIAPAS lamenta que la única imposición para los titulares de las salas de exhibición sea informar de los servicios de accesibilidad disponibles, en el caso de que los tengan, aunque no tienen obligación de disponer de ellos. Además, se olvida que las obras que se exhiban también deben ser accesibles para las personas con discapacidad sensorial. Y el hecho es que se van a financiar con dinero público obras cinematográficas inaccesibles y, ni siquiera, las administraciones públicas se han obligado a sí mismas a exhibir obras accesibles.

Equipo Técnico de FIAPAS



visual. Durante 2015, se han proyectado sesiones accesibles de forma diaria en una sala abierta a todo el público, pues las adaptaciones para las personas con discapacidad no interfieren en el visionado habitual de la película.

Por otra parte, con el ánimo de poder ofrecer todas las soluciones de accesibilidad disponibles en el mercado, cuatro salas cuentan con la tecnología Whatscine, que permite, previa descarga de la aplicación, que la persona con discapacidad sensorial pueda seguir a través de su smartphone la película mediante subtitulado, lengua de signos o audiodescripción, sin interferir al resto de espectadores.

POTENCIAR LA OFERTA ACCESIBLE

Puesto en marcha el proyecto y con la experiencia de los meses, es el momento de potenciar lo ya iniciado y ampliar la oferta existente. En este sentido, buscamos establecer una comunicación fluida con los usuarios para que reciban la cartelera semana de películas accesibles con la suficiente antelación y promover acciones encaminadas a aumentar la oferta accesible y conseguir que sean películas de estreno. Potenciar la realización de actividades para la difusión de la accesibilidad en el cine como factor cultural y de ocio y fomentar el ocio compartido, constituyéndonos en espacio de ocio integrador para personas con o sin discapacidad, son otros dos puntos a desarrollar.

Para ello, nos hemos marcado la colaboración con las asociaciones representativas de personas con discapacidad para dar a conocer nuestra oferta y promover actividades para ellas. Asimismo, estableceremos un plan de formación para nuestros trabajadores; la proyección sistematizada de películas en Accesible; la organización de una semana de cine accesible; realización de cursos, seminarios y cine fórum y de campañas informativas y divulgativas sobre discapacidad. Por último, se propone la accesibilidad de la web **(www.cinesdreams.com)** y certificar nuestro trabajo mediante el sello CESyA de accesibilidad.

José Ramón Giner, Gerente de Cines Dreams

Acceso a la INFORMACIÓN y al CONOCIMIENTO para la INCLUSIÓN y la PARTICIPACIÓN SOCIAL



para PERSONAS con DISCAPACIDAD AUDITIVA

Hacemos accesibles espacios, actos públicos y materiales audiovisuales

• Subtitulado • Retransmisión on-line accesible • Bucle magnético

www.fiapas.es

sacfiapas@fiapas.es

Equipo de Soporte del SAC-FIAPAS en Cataluña
equipodesoporte.sac@fiapas.es

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS
FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

EXCELENCIA EUROPEA 300+ EFQM

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Fundación ONCE

Pantoja, 5 (Local) 28002 Madrid Tel.: 91 576 51 49 Fax: 91 576 57 46 DTS: 91 577 12 30 Servicio Telesor fiapas@fiapas.es

Subtitulamos el debate de investidura

Gracias al acuerdo de colaboración entre FIAPAS y el Congreso de los Diputados, firmado en 2013, con el objetivo de dar a conocer a las personas con discapacidad sensorial las actividades que la Cámara Baja lleva a cabo, la sesión de investidura del candidato socialista a la Presidencia del Gobierno se pudo seguir de forma accesible mediante subtitulado a través de un sistema de estenotipia informatizada. Las personas con sordera pudieron seguir el evento en el Canal Parlamento de la web del Congreso de los Diputados y a través de la web de FIAPAS.

A través de este tipo de iniciativas, se contribuye a que las personas sordas puedan ejercer plenamente su derecho ciudadano a la participación política. En España, más de dos millones de personas con sordera de distinto tipo y grado, encuentran en el subtitulado una herramienta básica para el acceso a la información.



El debate se pudo seguir en la web de FIAPAS.

Más del 70% de la programación en televisión está subtitulada

Según datos del Centro Español del Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), gestionado por la Universidad Carlos III de Madrid, los servicios de subtitulado, audiodescripción y lengua de signos en las cadenas de televisión de ámbito nacional se incrementaron notablemente durante 2015.

La evolución de los servicios de subtitulado en televisión fue significativa. La media de la programación subtitulada obtenida en 2015 fue del 71,2% de la programación, lo que implica un aumento de 4 puntos respecto al 67,2% de media de 2014. Con respecto a la audiodescripción, el número de horas audiodescritas en todos los canales durante el pasado año ascendió a más de 6.400 horas, duplicando las 3.369 de 2014. Asimismo, en 2015 se signaron más de 2.327 horas, respecto a las 1.332 registradas en 2014.

Sin embargo, tal y como señalan desde CESyA, se sigue incidiendo tanto en el aumento de la prestación de estos servicios, como en la mejora de calidad de los mismos. Para esta labor, el pasado año, se creó un grupo de trabajo en el Real Patronato sobre Discapacidad, coordinado por el CESyA, que agrupa tanto a representantes de las cadenas de televisión pública y privadas, de organismos del sector, así como de las asociaciones de personas con discapacidad, como es el caso de FIAPAS.

Día Europeo de la Logopedia

El 6 de marzo se celebró el Día Europeo de la Logopedia. En el marco de este día, FIAPAS quiso destacar la importancia de la Logopedia para facilitar el acceso de las personas sordas al lenguaje oral. Razón por la cual, FIAPAS desarrolla un programa de Intervención Logopédica que, el pasado año, a través de su Red, prestó más de 23.200 servicios de los que se han beneficiado más de 600 personas sordas, facilitando con ello su inclusión educativa y social.

Accesibilidad a través de bucle magnético proporcionado por el Servicio de Apoyo a la Accesibilidad-FIAPAS.

Accesibilidad a través de subtitulado proporcionado por el Servicio de Apoyo a la Accesibilidad-FIAPAS.

FIAPAS reclama a Sanidad la renovación de todos los componentes externos de los implantes

Hace 59 años se realizó el primer implante coclear en el mundo. Desde entonces, en nuestro país se han realizado avances en este sentido. El último, el pasado año, tras la actualización de la Cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud, incorporando, de forma explícita, la implantación bilateral en niños y adultos. El hecho de disponer hoy de este texto normativo, básico para todo el Estado, añade mayor seguridad jurídica a los usuarios de implante coclear, reconociéndose el derecho a la restitución bilateral de la audición, independientemente de la comunidad autónoma en la que se resida.



Sin embargo, todavía quedan asuntos pendientes de gran trascendencia en la vida de las personas sordas y en la de sus familias. Actualmente el Sistema Nacional de Salud cubre el implante coclear y contempla la renovación de tres de sus componentes externos, concretamente del procesador externo, el micrófono y la antena.

No ocurre así con la cobertura de las baterías para el funcionamiento del implante y la renovación de todos sus componentes externos, incluidos los cables, el imán y el portapilas, así como la incorporación de las mejoras tecnológicas y la renovación del procesador externo en los casos en los que facultativamente se determine, más allá de los períodos de renovación establecidos, cuestiones que FIAPAS, con motivo del Día Internacional del Implante Coclear que se celebró el pasado mes de febrero, quiere reivindicar una vez más, dado el sobrecoste que, a día de hoy, tienen que asumir y soportar las personas sordas y sus familias, para las que oír se ha convertido en un lujo y ha dejado de ser un derecho.



Comprueba si tu hijo oye

La detección precoz de la sordera determina el futuro educativo y social de la persona sorda

Con motivo del Día Internacional de la Audición, celebrado el tres de marzo, FIAPAS se sumó al lema propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS): "Pérdida de audición en la niñez: qué hacer para actuar de inmediato", con el que se quiso llamar la atención sobre la importancia de las políticas y programas dirigidos a la prevención y detección precoz de la sordera infantil con el objetivo de reducir su impacto en el futuro de la niña o niño.

En el año 1990, gracias a la que fue la primera convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, FIAPAS llevó a cabo la primera campaña de detección precoz de la sordera en España, sentando las bases del actual 'Programa de Detección Precoz de la Sordera', que se aplica desde 2003 avalado por el Ministerio de Sanidad.

El diagnóstico precoz ha sido la variable inequívoca que, junto a otras, ha cambiado la perspectiva educativa y social de las personas sordas. Sin embargo, quedan cuestiones por mejorar en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad, la ampliación de la cobertura o la extensión a la red sanitaria privada.

Buenos datos de la oferta cultural accesible para personas sordas

El 2015 dejó un balance positivo en la oferta cultural accesible de España, según datos obtenidos de la Agenda Cultural Accesible, gestionada por el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) y que se puede consultar en la web www.culturaaccesible.es.

El avance más relevante corresponde a la accesibilidad en las sesiones de cine. En concreto, en el 2015 tuvieron lugar más de 52.822 sesiones accesibles, en comparación con las 5.637 registradas durante el año anterior. Se contabilizaron 14 nuevas salas accesibles a nivel nacional y el número de películas con opciones diversas para personas con discapacidad se duplicó durante el pasado año.

Respecto al teatro, 66 nuevas salas incorporaron servicios de accesibilidad, al mismo tiempo que se duplicó el número de funciones alcanzando las 352. Además, durante el año pasado, 142 museos ofrecieron algún servicio de apoyo de accesibilidad a las personas con discapacidad, mientras que otras entidades celebraron un total de 79 eventos culturales accesibles.

Durante su primer aniversario, ha contado con la colaboración de nueve entidades, como FIAPAS, que han aportado información periódica para garantizar que la agenda muestre todos los eventos accesibles de la geografía nacional.

El Teatro Principal y la Filmoteca de Zaragoza ya cuentan con bucle

El Ayuntamiento de Zaragoza ha comenzado a dotar de accesibilidad auditiva a algunos de sus espacios culturales. En este sentido, ha instalado bucles magnéticos en el Teatro Principal y en la Filmoteca de Zaragoza.

Esta actuación se enmarca dentro de la política del Gobierno municipal para conseguir la accesibilidad universal a los espacios culturales y, más concretamente, a las salas de exhibición del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen.

Las instalaciones se están realizando en convenio con el Centro Audioprótesico de Aragón, y contemplan, además, el estudio para la instalación de un bucle de inducción magnética balanceado en el Teatro del Mercado.



Foto: ILUNION

FIAPAS colabora con ILUNION en la instalación de bucles magnéticos para Alcampo

FIAPAS asesora a ILUNION Sociosanitario en la instalación de bucles de inducción magnética en los 56 hipermercados que Alcampo tiene repartidos por toda España.

Este sistema, que facilita el acceso a la información y a la comunicación a las personas sordas, se podrá encontrar fácilmente gracias a la señalética de algunas cajas del centro y también en el mostrador de información. De esta forma, con el bucle instalado en las cajas de compra, el ruido ambiente quedará en segundo plano y los usuarios de prótesis auditivas podrán escuchar y comprender con más facilidad al personal de caja que le atiende al final de su compra.

Para su instalación, ILUNION Sociosanitario cuenta con la asesoría de FIAPAS, que trabaja para que los bucles se incorporen como elemento de accesibilidad tanto en edificios de todo tipo, como en vehículos.

FOTO: Casa de S.M. el Rey



La reina emérita, en el centro, posa con la representación del CERMI.

El CERMI reconoce a la reina Sofía su compromiso con las personas con discapacidad y sus familias

Una delegación del Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI), entre ellos Carmen Jáudenes, directora de FIAPAS, entregó, el pasado mes de febrero, el 'Premio cermi.es extraordinario' a la reina Sofía en el Palacio de la Zarzuela, en reconocimiento a su cercanía a las personas con discapacidad.

El presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, transmitió a doña Sofía "el reconocimiento del movimiento social de la discapacidad por haber encarnado durante casi cuatro décadas de modo ejemplar el compromiso de la Corona con la causa de las personas con discapacidad y sus familias, lo que le ha granjeado no sólo el respeto, sino también la estima y el afecto de este grupo cívico", según informó la entidad en una nota.

Con los 'Premios cermi.es', esta organización agradece anualmente de forma pública la labor realizada por los elementos "más dinámicos y comprometidos de la sociedad en favor de los derechos, la participación comunitaria, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y de sus familias".

Luciano Poyato repite al frente de la Plataforma del Tercer Sector

La Asamblea General de la Plataforma del Tercer Sector, de la que FIAPAS es uno de los miembros designados en representación del CERMI, reeligió el pasado mes de febrero a Luciano Poyato como presidente de la Plataforma para los próximos cuatro años.

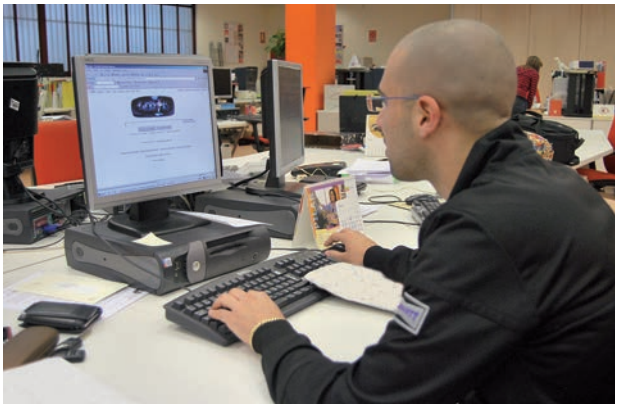
Durante la asamblea, se renovaron asimismo los cargos de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente de la Plataforma, que han quedado integradas por un total de 31 y 13 miembros respectivamente, procedentes de la Plataforma del Voluntariado de España, Cáritas, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), de la que FIAPAS es miembro, Cruz Roja Española, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en España (EAPN), la ONCE, la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS) y la Mesa de Tercer Sector de Andalucía, la Plataforma Autonómica del Tercer Sector en la Región de Murcia y la Plataforma Autonómica del Tercer Sector en la Comunidad Valenciana.

Las pensiones no contributivas amplían su umbral de compatibilidad con el trabajo

Desde el 1 de enero de 2016 las pensiones contributivas de la Seguridad Social, en su modalidad de incapacidad, han elevado el umbral de condiciones de compatibilidad de la prestación con la realización de un trabajo o la percepción de ingresos derivados de procesos formativos.

Esta modificación legal, cuyos efectos prácticos han entrado en vigor a comienzos de este año, fue introducida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 y afecta a la regulación de pensiones no contributivas de la Seguridad Social, es decir aquellas que reciben personas menores de 65 años y con un grado de discapacidad mayor o igual a 65% y están en una situación de necesidad económica.

Así, se aumenta en un 20% el límite de ingresos compatibles, así como el número de pensionistas que podrán acogerse a esta medida, lo que favorecerá la activación laboral o la mejora de formación de estas personas que, en



muchas ocasiones, no daban el paso hacia el mercado laboral por miedo a ver rebajada o suprimida su prestación.

De esta forma se da respuesta a la demanda sostenida del movimiento asociativo de la discapacidad representado por el CERMI, que fue asumida por el Parlamento en la pasada legislatura.

La Comisión de Discapacidad vuelve a ser permanente y se estudia su carácter legislativo

El Pleno del Congreso de los Diputados ha devuelto a la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad su carácter de permanente. La Comisión se constituyó el pasado 24 de febrero con carácter no permanente, con el objetivo de poder echar a andar sin tener que esperar a que se produjera el Pleno de investidura del presidente del Gobierno. A petición del CERMI, los grupos acordaron que el Pleno le devolviera en su momento la condición de permanente.

El CERMI no sólo solicitó que esta Comisión mantuviera el carácter permanente que tiene desde 2004, sino también que se le otorgase carácter legislativo. A juicio del Comité de personas con discapacidad, dotarla de ese 'poder legislativo' supondría "la expresión nítida del compromiso del legislador con la causa de las personas con discapacidad", un 10% de la población española con discapacidad, más sus familias.

En declaraciones a Servimedia, la presidenta de la Comisión, la popular Teófila Martínez, expresó que el carácter de permanente "es lo mejor para que la comisión desempeñe un buen trabajo que redunde en el bienestar de las personas y en la igualdad real".

La diputada popular recordó que se propone llevar al Congreso a representantes de entidades relacionadas con la discapacidad y a expertos que cuenten a los parlamentarios su experiencia y les expongan sus demandas y necesidades más acuciantes.

Entre estas necesidades, Martínez subrayó la de acabar con "la disparidad" en la aplicación de los recursos que tienen las comunidades autónomas para atender a las personas con discapacidad y la de convertir en plurianuales los presupuestos destinados a las políticas sociosanitarias de los ciudadanos con discapacidad.

FASPAS – Castilla-La Mancha

Jornada de trabajo para mejorar la calidad asistencial de los pacientes con discapacidad auditiva

El pasado mes de enero se celebró la Jornada de Trabajo "La coordinación entre Unidades de Implante Coclear y Centros de Atención Temprana en Castilla-La Mancha". En ella, se reunieron los otorrinos responsables de dichas unidades y los profesionales de los centros pertenecientes a la Red de la Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla-La Mancha (FASPAS CLM).

La jornada se celebró en la sede central del Sistema de Salud en Castilla-La Mancha (SESCAM), en Toledo, con la colaboración de la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, que ostenta Rodrigo Gutiérrez, quien se encargó de su presentación junto a Víctor García González, presidente de la Federación.

Se abordaron aspectos que deben mejorarse para aumentar la calidad de la asistencia prestada a las personas sordas usuarias de implante coclear y a sus familias. Entre ellos, la demanda del movimiento asociativo de regular el derecho a la renovación de componentes externos de implante coclear por parte del SESCAM, derecho ya reconocido a nivel estatal desde 2010. Esta regulación evitaría la actual situación que obliga a muchas familias a realizar un desembolso de cerca de 9.000 euros, excluyendo de dicho derecho a aquellas familias que no pueden permitírselo. Después de trasladar esta demanda a los distintos gobiernos regionales esperamos poder cerrarla en este año con la colaboración de la Dirección General de Calidad de la Asistencia Sanitaria y el SESCAM.



Foto de grupo de los asistentes a la jornada.

Todos los asistentes mostraron su satisfacción con la jornada. Confiamos en que haya abierto puertas para trabajar en común y mejorar, así como de cara a las regulaciones necesarias por parte de las administraciones sanitarias en torno al implante coclear.

Olga Fernández
Coord. del Área de Familias - FASPAS - CLM

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA JORNADA

1. Para un mejor funcionamiento de las unidades de implante coclear (IC) es necesario disminuir la presión asistencial sobre las mismas, **aumentando el tiempo de consulta.**
2. Para que los servicios de Otorrinolaringología y las unidades de IC mejoren en la atención, sería necesario contar con profesionales con el perfil de **audiólogo/audioprotesista.**
3. Es necesario dotar a las unidades de IC de los medios necesarios para realizar un adecuado diagnóstico y evaluación. Es **imprescindible** hoy en día contar con aparataje para realizar **Potenciales de Estado Estable.**
4. Debería revisarse el precio negociado por el SESCAM con las casas comerciales para poder contar con la **última tecnología en cuanto a los procesadores de IC** y con los accesorios adecuados.
5. Respecto al Programa de Detección Precoz de Hipoacusia, no se cumplen los indicadores de calidad en cuanto a **tiempos de detección y diagnóstico** marcados. Asimismo, es necesario un adecuado funcionamiento de la **detección de posibles hipoacusias postnatales** a través del Programa del Niño Sano.
6. La derivación desde los servicios de Otorrinolaringología o desde las unidades de IC hacia los centros base y/o los servicios de Atención Temprana debe ser **inmediata y directa,** una vez confirmado el diagnóstico de hipoacusia.
7. Para garantizar una adecuada atención y optimizar resultados debe asegurarse **la dotación presupuestaria necesaria para todas las fases del proceso,** desde la selección de candidatos (evaluación preimplante) hasta la intervención postimplante, pasando por la cirugía y programación del procesador.
8. En cuanto a la regulación de la **renovación de componentes externos** del IC, es necesario establecer el tiempo a partir del cual se permite la renovación, cuantía máxima de la dotación, si procede, y supuestos en los que se puede prescribir dicha renovación por parte del otorrino. También es necesario estudiar el mejor procedimiento para la misma, valorando inicialmente como mejor opción desde el punto de vista económico, para el control de las renovaciones y la satisfacción de los pacientes, la dispensación hospitalaria.

FASPAS - CLM

APANAH – Elda

Campaña de sensibilización escolar sobre discapacidad auditiva

El sistema educativo contempla la escolarización del alumnado con necesidades educativas específicas y derivadas de la sordera en centros normalizados, con los recursos humanos y técnicos suficientes. A pesar de los muchos logros conseguidos en la educación de nuestros menores, la situación existente no es siempre la más adecuada para su desarrollo formativo.

De este manera, hemos llevado a cabo una campaña para informar y formar a los alumnos normoyentes, de 3º y 4º de Primaria de varios centros educativos, sobre los efectos de la sordera, para así normalizar las relaciones dando como resultado una mayor solidaridad, colaboración y cooperatividad con sus compañeros sordos.

Todas las actividades fueron planteadas como juegos en los que se buscaba la implicación de los participantes y, como recordatorio, los niños se llevaron para hacer en sus casas un puzzle de la anatomía del oído humano.



Los niños pudieron aprender curiosidades sobre el oído.

Ana Victoria Mira
Responsable del SAAF

ASPAS – Madrid

"Óyeme", ganador en la IV Edición de Territorios Solidarios de BBVA



La presidenta de ASPAS-Madrid, Beatriz Carretero, acudió a recoger el premio con la madrina del proyecto en Territorios Solidarios, Isabel Casado.

BBVA entregó los reconocimientos a entidades sin ánimo de lucro dentro de la IV Edición de Territorios Solidarios, su programa de ayuda, gracias al compromiso de más de 3.000 personas empleadas, prejubiladas y jubiladas de BBVA que votan y premian los proyectos sociale presentados. El acto tuvo lugar en la Ciudad BBVA, y allí se congregaron los representantes de 38 proyectos de la Comunidad de Madrid.

ASPAS-Madrid recibió el premio por el proyecto Óyeme, dirigido a jóvenes sordos, mayores de 18, con trastornos asociados y a sus familias para comunicarse y gestionar sus emociones y relaciones a través, del ocio inclusivo.

VISITA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El director general de Atención a las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, Jorge Jiménez de Cisneros, se reunió con la presidenta de la Asociación, Beatriz Carretero, y su directora-gerente, Araceli Castaño, durante una visita a las instalaciones de ASPAS - Madrid. Jiménez de Cisneros tuvo la oportunidad de conocer el trabajo del equipo de Atención Temprana, aprovechando la ocasión para hablar con las familias que se encontraban en el centro. Así mismo, pudo intercambiar opiniones con las profesionales de los Servicios de Atención y Apoyo a las Familias (SAAF) y Trabajo Social, y conoció también el Servicio de Empleo. Para finalizar, se trató el apoyo que la Comunidad de Madrid ha proporcionado a ASPAS - Madrid, valorando la necesidad de mantener y crecer en dicho apoyo para continuar avanzando en la mejora de las personas con discapacidad auditiva.

ASPAS - Madrid

ASPANPAL - Murcia

Comida benéfica

Con el objetivo de ofrecer a las familias un espacio de encuentro y diversión y recaudar fondos para poder desarrollar las actividades que día a día se llevan a cabo en nuestra asociación, ASPANPAL celebró su habitual comida benéfica a la que asistió Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS.

ASPANPAL - Murcia

"Tenemos que ser un poco más activos para hacer la vida fácil a quien la tiene un poco más complicada"

"Soy sordo, tengo escoliosis y problemas motores leves". Así se define este joven sordo que demuestra que, con voluntad, se puede llegar lejos e, incluso, a entrevistar a las grandes figuras del periodismo español y plasmar esas conversaciones en un libro.

Antonio Contreras,
autor de "Palabras Sabias a Oídos Sordos".



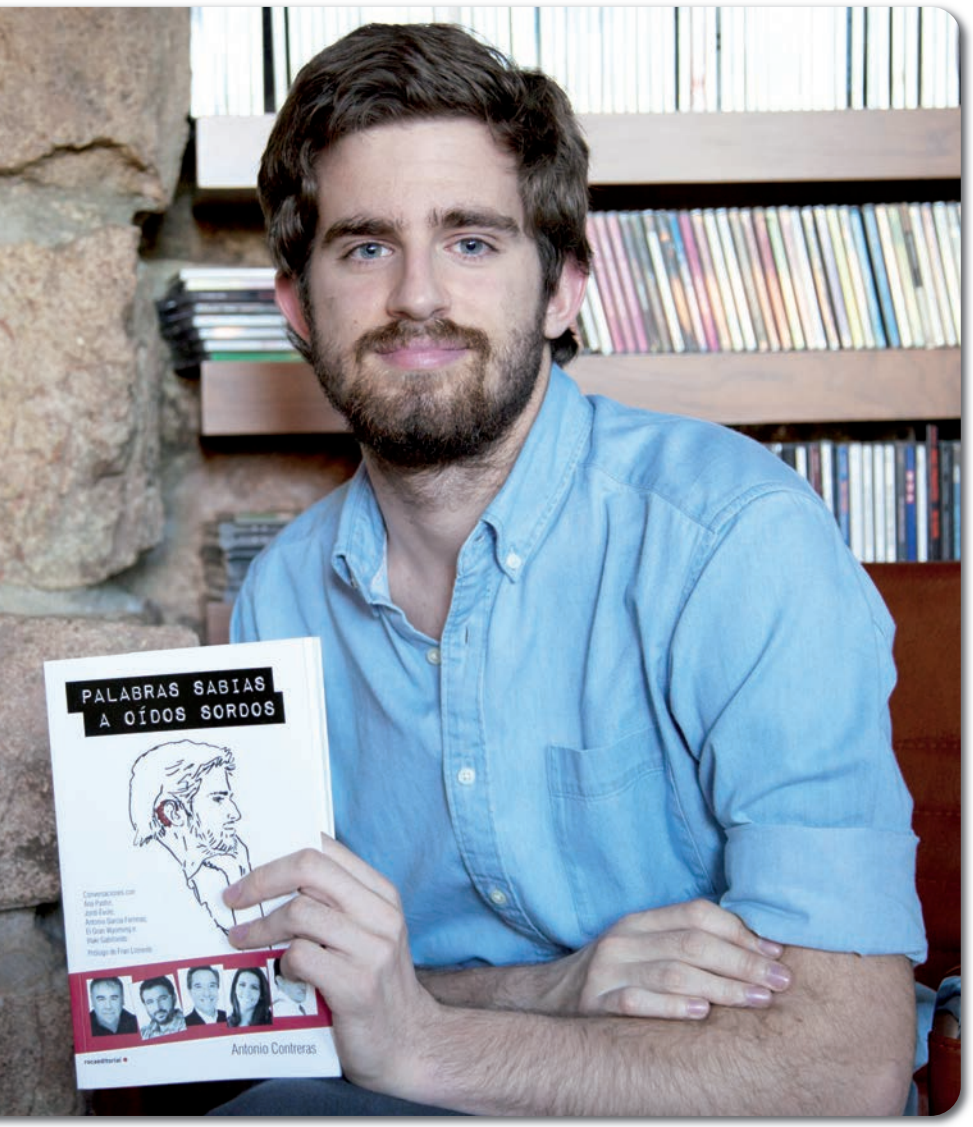
Tengo una sordera bilateral profunda casi desde que nací. Mi recuerdo es haber sido siempre así, para mí es completamente normal. Como digo en la introducción del libro que he escrito: "a los obstáculos que me busco yo mismo, hay que sumar algunos que me tocaron: soy sordo, tengo escoliosis y problemas motores leves; unos movimientos involuntarios que, entre otras cosas, me dificultan la vocalización, para lo que tomo una medicina que me seca la boca… ¿Sigo? Lo cuento, porque sé que es importante para los demás, pero yo no tengo memoria de otra cosa y la verdad es que no pienso en ellos casi nunca, como no pienso en que soy blanco, zurdo o madrileño."

Durante mi infancia no he sido muy reivindicativo porque eran mis padres, los médicos y el colegio Tres Olivos, de integración preferente de discapacitados auditivos, quienes se encargaban de cubrir mis necesidades, y muy bien. Tengo un gran recuerdo de mi infancia. De hecho, lo único que le reprocho es que se haya terminado.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

El modelo del Tres Olivos, en el que hay uno, dos o tres sordos por clase, permite que nos integremos plenamente y, al ser tantos sordos en el colegio, unos sirven de modelo a otros y los profesores de todo el centro están muy preparados para atender nuestros problemas específicos. También, puede hacerse hincapié en que las salidas de clase sean silenciosas, en que tenga una acústica cuidada en las aulas, una sala de audiometrías, atención a las familias, se aprovechen mejor los recursos y los niños oyentes tengan buenos logopedas para atenderles.

Ahora que estoy en la Universidad veo que hay mucho que mejorar, sobre todo en la actitud de cada persona. La Universidad como institución, al menos la Carlos III, me presta una unidad de FM para mejorar la escucha a los profesores, y la mayoría ayudan en lo que pueden, pero siempre encuentras personas que no vocalizan, que no te miran. Que me dan la espalda al hablar, literal y metafóricamente.



"He tenido el privilegio de charlar en sus casas con Ana Pastor y Antonio García Ferreras, con Jordi Évole, el Gran Wyoming y con Iñaki Gabilondo"

ENTREVISTANDO A LOS GRANDES DEL PERIODISMO

Pero lo que me ha traído a estas páginas es haber escrito un libro. Y esa aventura empezó por una amiga de la familia, Teresa Peyrí, hace algunos años promotora de proyectos editoriales, quien pensó que yo tenía mucho que aportar y fue la que me propuso escribir el libro y me acompañó en cada paso. Ha sido un placer enorme descubrir que para hacer entrevistas ninguno de mis problemas afecta. Tengo alguna dificultad en el habla pero me hago entender y la conversación se trata más de tener interés real y saber lo que te interesa. Gracias a eso, he tenido el privilegio de charlar en sus casas con Ana Pastor y Antonio García Ferreras, con Jordi Évole, con el Gran Wyoming y con Iñaki Gabilondo. Han sido muy generosos en sus conversaciones y creo que en el libro se descubre porqué son como son, cómo fue su infancia, su vocación, su entorno y su filosofía. También nos dio tiempo a reírnos y a meterle un poco de pimienta a la cosa.

PRÓTESIS, SUBTÍTULOS, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Para los sordos hay muchísimas cosas que reivindicar. Los dos implantes, o audífonos, sin averías, bien mantenidos, nos cambian la vida, no pueden ser artículo de lujo para unos pocos, nunca. Por cierto, debemos seguir con las iniciativas para reciclar nuestras prótesis y que no se pierda ninguna, siempre habrá sordos sin recursos en algún lugar.

Otra cosa que tiene que mejorar son los subtítulos en televisión. Se han extendido muchísimo, lo cual es un gran avance por el que estoy muy agradecido, pero es desesperante la cantidad de veces que están incompletos y van con retraso. Los responsables de televisión deberían tenerlos activos en sus casas para entender lo frustrante que puede ser.

Y por supuesto tengo una reivindicación transversal, que afecta a la educación, al entorno del trabajo, a las relaciones personales… y es -no sólo la tolerancia-, sino que seamos un poco más activos para hacer la vida fácil a quien la tiene un poco más complicada. No nos cuesta nada y mejora todo el entorno.

Decía Martin Luther King que quienes aman la paz deben aprender a organizarse con tanta eficacia como los que aman la guerra, y esta máxima es aplicable a muchos aspectos.

Legislación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

•ORDEN ECD/279/2016, de 26 de febrero, por la que se modifica la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
(BOE nº 56, 5-03-16)

• ORDEN ECD/276/2016, de 1 de marzo, por la que se aprueba el Programa anual de ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2016 y se establecen medidas de mejora para su gestión y tramitación.
(BOE nº 55, 4-03-16)

MINISTERIO DE DEFENSA

• ORDEN DEF/83/2016, de 25 de enero, por la que se crea la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.
(BOE nº 28, 2-02-16)

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

• ORDEN ESS/70/2016, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.
(BOE nº 26, 30-01-16)

ANDALUCÍA

• LEY 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.
(BOE nº 28, 2-02-16)



CANARIAS

• ORDEN de 10 de febrero de 2016, por la que se establecen las concreciones curriculares adaptadas para el alumnado escolarizado en las aulas enclave y centros de educación especial de la Comunidad Autónoma de Canarias.
(BOC nº 33, 18-02-16)

CANTABRIA

• LEY 6/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
(BOE nº 17, 20-01-16)

CASTILLA Y LEÓN

• ORDEN EDU/11/2016, de 12 de enero, por la que se crean el Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León y los Equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta de Castilla y León.
(BOCYL nº 11, 21-01-16)

MURCIA

• ORDEN de 30 de diciembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan los puestos y centros docentes de atención educativa preferente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
(BORM nº 8, 12-01-16)

PAÍS VASCO

• DECRETO 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
(BOPV nº 9, 15-01-16)

• DECRETO 14/2016, de 2 de febrero, de modificación del Decreto por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema. Educativo.
(BOPV nº 27, 10-02-16)

• LEY 11/2015, de 23 de diciembre, de quinta modificación de la Ley de Elecciones al Parlamento Vasco.
(BOE nº 29, 3-021-16)

C. VALENCIANA

• LEY 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
(BOE nº 33, 8-02-16)

En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Legislación en su última actualización.

Agenda 2016

FEBRERO

JORNADAS "TERAPIA AUDITIVO VERBAL Y AVANCES EN IMPLANTES COCLEARES"
Organiza e Informa: Asociación de Padres de Niños con Problemas de Audición y Lenguaje-ASPANPAL. C/ Navegante Juan Fernández, 3. 30007 Murcia
Tel.: 968 24 83 92 - inscripcionesic2702@gmail.com - www.aspanpal.org
Día 27 Murcia De 09:00 a 19:30

JORNADA "DÍA INTERNACIONAL DEL IMPLANTE COCLEAR"
Organiza e Informa: Federación de Asociaciones para la Integración del Sordo en la Comunidad Valenciana-HELIX. C/ Portal de Valldigna, 5. 2ª. 46003 Valencia
Tel.: 96 392 59 48 - Fax: 96 392 31 26 - aspasvalencia@aspasvalencia.com - www.aspasvalencia.com - www.aspanpal.org
Día 27 Valencia A las 10:30

MARZO

XIV CURSO SOBRE IMPLANTES COCLEARES
Organiza: Clínica Universidad de Navarra. Informa: Secretaría del Curso. Srta. Rocío Hernández y Srta. Eva Aldaba. Pº Anelier, 30-31. 31014 Pamplona
Tel.: 948 38 32 29 - Fax: 948 12 64 73 - implantescocleares@viajeseci.es - www.cun.es/area-profesionales/agenda/xiv-curso-implantes-cocleares
Días 2, 3 y 4 Pamplona

CURSO DE MICROCIRUGÍA DEL OÍDO Y DISECCIÓN DEL HUESO TEMPORAL
Organiza e Informa: Instituto de Otología García-Ibáñez. C/ Dr. Roux, 91. 08017 Barcelona
Tel.: 93 205 02 04 - Fax: 93 205 43 67 - iogi@iogi.org
Días 9, 10 y 11 Barcelona

CURSO PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES: "RE/HABILITACIÓN DEL IMPLANTE COCLEAR A TRAVÉS DE LA TERAPIA AUDITIVA-VERBAL™
Organiza e Informa: Asociación de Implantados Cocleares de Canarias (AICCANAR). I.E.S. José de Anchieta
C/ Henry duanant, s/n. Local 5. 38203 San Cristóbal de la Laguna. Tenerife. Canarias
Tel.: 822 66 78 38 . presidenciaaiccanar@gmail.com - www.aiccanar.org
Días 28 y 29 en Tenerife Días 31 de marzo y 1 de abril en Las Palmas de Gran Canaria

ABRIL

JORNADA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA "INTELIGIBILIDAD DEL HABLA EN LENGUA EXTRANJERA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA"
Organiza e Informa: Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERSO). Avda. de la Ilustración, c/v Ginzo de Limia, 58. 28029 Madrid - Tel.: 901 10 98 99 - ceapat@imserso.es - www.ceapat.es
Día 7 Madrid

JORNADA "CONSTRUYENDO UNA UNIVERSIDAD INCLUSIVA"
Organiza e Informa: Universidad Autónoma de Madrid. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.
Edificio Plaza Mayor. C/ Einstein, 5 - plta. baja. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid
Tel.: 91 497 76 28 - programa.discapacidad@uam.es - www.uam.es
Día 7 Madrid

MAYO

XIII CONGRESO NACIONAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AUDIOLOGÍA
Organiza e Informa: Asociación Española de Audiología.
Tel.: 910 91 19 31 - info@aedaweb.com - www.aedaweb.com
Días 20 y 21 Cartagena (Murcia)

X JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE AVANCES EN AUDIOLOGÍA
Organiza e Informa: Universidad de Salamanca. - C/ Fonseca, 2. 37002 Salamanca
Tel.: 923 29 46 79 - Fax: 923 29 47 02 - fgu@usal.es - fundacion.usal.es/avancesaudiologia
Del 26 al 28 Salamanca

JUNIO

3RD INTERNATIONA CONGRESS ON FAMILY-CENTRE EARLY INTERVENTION FOR CHILDREN WHO ARE DEAF OR HARD OF HEARING
Organiza e Informa: Family Centred Early Intervention
Tel.: 00 +43 732/7897 DDI 13720 - 00 +43 732/7897 DDI 23798 (Congress Secretary: Elisabeth Wild) - fcei2016@bblinz.at - www.fcei.at/2016/en/
Del 15 al 17 Salzburgo (Austria)

XXX CONGRESO INTERNACIONAL AELFA - IF /CLPV: "CLAVES DE LA LOGOPEDIA EN EL SIGLO XXI"
Organiza e Informa: AELFA (Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología).
C/ Violante de Hugnría, 111-115. Portal 4 Escalera B. 08028 Barcelona - Tel.: 93 330 91 41 - Fax: 93 491 51 26 - aelfa@aelfa.org - colegiologopedaspaisvasco@gmail.com - www.aelfa.org
Del 30 de junio al 2 de julio Bilbao

En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Agenda en su última actualización.

FIAPAS
CONFEDERACION ESPANOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

También disponible en: www.fiapas.es

Pantoja, 5 (Local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Telesor: 902 110 886
CIF: G-28738185

Deseo suscribirme a la revista **FIAPAS**
(4 números/año al precio de 15 € para España y Portugal; y 30 € para el extranjero).

DATOS DEL SUSCRIPTOR (ESCRIBIR CON LETRA CLARA)

ENTIDAD .....

NOMBRE ..... APELLIDOS .....

DOMICILIO: calle/plaza/avda. .....

número ..... escalera ..... piso ..... puerta ..... Población .....

C.P. ..... Provincia ..... Teléfono .....

País (sólo extranjeros) ..... E-mail .....

RELACION CON LAS PERSONAS SORDAS

☐ Padre/madre ☐ Profesional (específiquese profesión) .....

☐ Profesor ☐ Asociación (específiquese tipo asociación) .....

☐ Afectado ☐ Entidad/Organismo .....

☐ Otros .....

FORMA DE PAGO

☐ Domiciliación bancaria (Sólo para España **–por favor, sírvanse comunicar esta orden de pago a su banco–**)

☐ Transferencia al Banco de Sabadell Atlántico. Código IBAN: ES57 0081 5077 7400 0101 6606
C/ Núñez de Balboa, 20. 28001 Madrid (España)

☐ Giro postal

☐ Cheque bancario (**EXTRANJEROS**: debe ser un cheque pagadero en un Banco Español a nuestro favor).

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR BANCO

Ruego acepten con cargo a mi cta.cte. los recibos que presenta al cobro FIAPAS, en concepto de mi suscripción a la revista FIAPAS mientras no reciban orden en contra.

Firma de la persona autorizada o de la entidad (con sello): .....

Datos del titular

ENTIDAD .....

NOMBRE ..... APELLIDOS .....

Datos del Banco

Nombre del Banco/Caja ..... Teléfono .....

Domicilio del Banco: calle/plaza/avda. ..... nº .....

Población ..... C.P. ..... Provincia .....

Código IBAN

| | | |

NUESTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE REALIZAN GRACIAS A LA FINANCIACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE:

- **Ministerio de Sanidad, Servicios, Sociales e Igualdad**

  Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

- **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

  Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
  Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.
  Secretaría de Estado de Cultura.

- **Real Patronato sobre Discapacidad**

- **Fundación ONCE**

- **Fundación Vodafone**

EXCELENCIA EUROPEA 300+ PUNTOS EFQM

Más sobre FIAPAS

X Solidaria

EN TU DECLARACIÓN DE LA RENTA 2015
NO OLVIDES MARCAR LA CASILLA
"FINES SOCIALES"

Gracias por ayudar a 7 millones de personas marcando la casilla "X Solidaria" en tu declaración de la Renta.

X 0,7% Otros fines de interés social a través de las ONG

Recuerda que puedes marcar a la vez la casilla "X Solidaria" y la de la Iglesia Católica. **(0,7+0,7=1,4%)**

X 0,7% Iglesia Católica

¡Recuerda que no vas a pagar más ni te van a devolver menos!

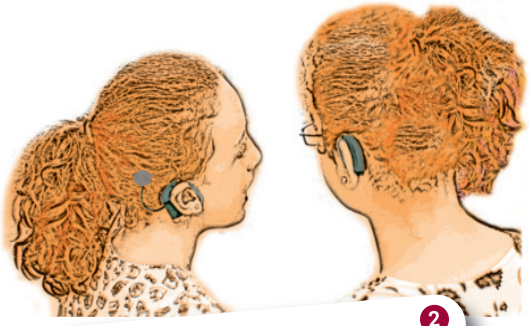
¡Juntos, ahora, podemos hacer mucho!



1 Atención y Apoyo a Familias

El diagnóstico precoz de la sordera es esencial

RED DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS



2 Intervención Logopédica

La audición y la lengua oral, claves para el aprendizaje

RED DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA



3 APOYO a la ACCESIBILIDAD

La accesibilidad a la comunicación, a la información y al conocimiento es un derecho

RED DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

© FIAPAS 2016

1. **Programa de Atención y Apoyo a Familias** de personas con discapacidad auditiva
2. **Programa de Intervención Logopédica** para la promoción de la autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva
3. **Programa para la Promoción de la Autonomía Personal y la Participación Social** de las personas con discapacidad auditiva, a través del acceso a la información y a la comunicación

Programas financiados con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y por la Fundación ONCE

FIAPAS representa y defiende los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS
EXCELENCIA EUROPEA 300+ PUNTOS EFQM
Fomentando Inclusión. Apoyando Personas. Avanzando Solidariamente.